

V. CLIMENT VILA EMBAJADOR VICH, N.º 17. VALENCIA
(JUNTO A. RODRIGO BOTET)

1.933

LIBRO DE ACTAS

*de sesiones del Ayuntamiento.
16 Febrero = 25 Mayo 1933*

PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

TRABAJOS DE IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

DESPECHO DE MODELACIÓN IMPRESA PARA OFICINAS PÚBLICAS, LIBROS RAYADOS

Herena



007500



1.ª CLASE 100 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

A.0.029.191

Remite por el Sr. D. *conyunto* *A.0.029.191*
de cuarenta y ocho folios, *destinados a inaugurar*
las obras de las *secciones que celebró el Ayuntamiento*
de *Herrerías*; con otro pliego de 2.ª clase
n.º *A.O. 024.674* *de 18 de Julio de 1933*
cuarenta y *seis* *de Puntos Públicos*
M. Martínez



resado.

.024.674

cu

S POR

las actas de las se-

pliego de

de 2.ª clase

imiento de la citada

llo de esta Oficina.

entos *cuarenta y seis*

Públicas

Martínez

hojas, foliadas y

rubricadas por su

celebre, concer-

con la de este día.

en

de mil nove-

CLASE

2.ª

CLASE

1.ª



2.ª CLASE 50 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

A.0.024.674

*Complemento al pliego
de 1.ª clase n.º A.0.029.191 =*

Badajoz 17 Febrero 1933

*El Substn de Santos Publicis
M. Harbier*



CLASE 2.ª
AS
DAS POR

las actas de las se-
pliego de
de 2.ª clase

imiento de la citada
llo de esta Oficina.
entos treinta y tres
Publicas
articulos

hojas, foliadas y
y rubricadas por su
celebre, concer-
to con la de este día.
en

antos _____ a _____ de _____ de mil nove-

V.º B.º

El _____



Provincia de Badajoz Partido de Llerena

Término municipal de Llerena

AÑO 1933

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

el Ayuntamiento de Llerena

Este libro, comprensivo de cinquenta folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre el referido Ayuntamiento ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con un pliego de papel de pagos al Estado, clase 1.ª de A.O. 029.1917 valor de 2.ª clase número A.O. 024.674 importante cinco cincuenta pesetas

en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

Badajoz a diecisiete de Febrero de mil novecientos treinta y tres



Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de _____ hojas, foliadas y selladas con el de est _____, y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel _____ celebre, concierne a _____ comenzando con la de este día.

para que conste, extendiendo esta diligencia que visa y sella dicho Sr. Presidente, en _____ a _____ de _____ de mil novecientos _____

V.º B.º

El _____

Presidencia de la Diputación Provincial de Badajoz

Excmo. Ayuntamiento de Mérida

AÑO 1911

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

EL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

[Faint, illegible text from bleed-through of the reverse side of the page]

Sesión extraordinaria en 2.ª convocatoria del día 16 de Febrero
de 1933.



Concejales Concurrentes,
Alcalde Presidente
D. Francisco Flores. Díaz
Concejales
D. Antonio Rago Alvarez
D. Agustín Rafael Rando
D. Gaudalio Olascoaga Jorico
D. Pedro Landiaino Almona
D. Pedro Ismael de Alcaraz,
Secretario
D. Manuel Alejandro Flores

En los casos consuetudinarios de Badajoz
siendo los veintinueve horas y
treinta minutos del día dieci-
seis de Febrero de mil novecientos
treinta y tres, se constituyó en
sesión extraordinaria en segun-
da convocatoria el Ayuntamiento
de este Municipio con asistencia
de los Sr. Concejales referidos,
al efecto y previo la oportu-
na convocatoria circulada
al efecto.

Abierta la sesión por el presidente se entró
en el

Punto Primero

Del orden del día, existente en la lectura del
acto de la sesión anterior que por unanimidad
fue aprobado.

Punto Segundo

Renuncia del
Interventor D. Die-
go Sanchez de Her-
nandez de la
di lectura a un escrito del interventor de fondos
municipales de Fuentes de Zorzo. D. Diego San-
chez de Zorzo renunciando a igual cargo de
este Ayuntamiento para el que fue elegido en
sesión en sesión extraordinaria del día tres
de Enero último.

Punto Tercero

Nombramiento
de D. Fernando Jorico
Seguidamente y en cumplimiento de lo ordenado
en el artículo setenta y uno del Reglamento de
funcionarios municipales de veintinueve de Agosto
de mil novecientos treinta y cuatro se procede
a elegir Interventor de fondos municipales en propio
baul entre los Sr. concurrentes, verificada la

oportuna votación, resultó elegida por unanimidad D. Fernando Ferraz y fil de Santibañez.

Después de acordarse que este nombramiento se ponga en conocimiento del Sr. Sr. Gobernador Civil de la provincia del Álamo Sr. Director General de Administración Local y del propio interesado, e los efectos legales, se levanta la sesión siendo los velutidos y se extiende la presente acta que firmarán los Sr. convenientemente el tiempo de su aprobación. Certificado.

Francisco Navarro Antonio Saez
~~Quintanilla~~
Sanctus Macon
Torre Mente Pedro Lasecharro

Agustín Alfaro Pedro Encarnación
Manuel Alejandro

Diligencias. La junta para auditar que no ha podido celebrarse la sesión ordinaria señalada para hoy por no haberse reunido los señores en número suficiente.

Dei lo firmo con el visto bueno del Sr. Alcalde en Pleno o de un turno de 70. breco de mil novecientos treinta y tres

V.º B.º
Navarro Manuel Alejandro



Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 23 de Febrero de 1933

Conceptos concurrentes
Alcalde Presidente

D. Francisco Herrera Díaz

Conceptos

D. Antonio Razo Alvarez

D. Gumindo Rubio Garcia

D. Pedro Sanchisano Almiro

D. Sordalio Alcaraz Garcia

D. Jose Fucillo Rodriguez

Secretario

D. Manuel Alejandro Herrera

En las horas Consistoriales de A las once y veinte horas y veinte minutos del día veintitres de Febrero de mil novecientos treinta y tres, se constituyó en sesión ordinaria en segunda convocatoria el Ayuntamiento de este Municipio previo la oportuna convocatoria circulada al efecto y con asistencia de los Sr. Concejales relacionados al margen.

Abierta la sesión por la presidencia se entio en el
Punto Primero

del orden del día consistente en la lectura del acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobado.

Punto Segundo

Beneficencia

Se leen y se dio cuenta de Cayetano Alcaraz Rafael Antonio Alcalde Nuñez, Jose Torquemada Barrido, Fernando Perez Espinosa, Antonio Hernandez Gordillo y Antonio Ladero Castro respectivamente en solicitud de que se les incluya en el padron de Beneficencia Municipal. Por unanimidad se acuerda aprobar los cinco primeros y denegar los ultimos.

Nombramientos
Comision Informes
Solicitud de

Igualmente se acuerda que en lo sucesivo ante de presentarse al plenario las solicitudes de Beneficencia deben ser informadas por una comision de dos Concejales. Celebrada otra sesión para designar dicha comision resulto elegido por unanimidad el Sr. Alcalde y el Sr. Razo.

Punto Tercero

En vista de que no ha concurrido el Sr. Jimenez,



Aplazamiento presenten
con expediente de Mal
trazo.

Juzgado instructor de expedientes instruido el
Sr. Maltrazo que debia ser presentado segun
se acuerda puede procederse su presentacion.
Punto Cuarto

Mezclas deben deponer
expedientes quintos

Se procede al nombramiento de los juzgos que
deben deponer en los expedientes de promuevan
de incorporacion a filas resultando elegidos
por unanimidad Fulgencio Albadolejo
faccin y Antonio Manuel San Ojejo
sumeros uno y cuatro respectivamente.

Punto Quinto

Creacion archivo y nom-
bramiento archivista

El Sr. Alcalde expone que a fin de que los
documentos de este Ayuntamiento sean con-
venientemente ordenados y custodiados debiendo
deber construirse un archivo haciendo una
sala habitacion del parilla de los dos cuartos
contiguos a la oficina de intervencion
para lo cual bastaria con hacer una
pequeña obra. La proposicion es apro-
bada por unanimidad e igualmente se
acuerda conceder un voto de confianza al
Sr. Alcalde para que elija el momento
oportuno para hacer dicha obra. Mas
ya aprobado la creacion de archivo se
pasa a elegir el funcionario que debe
encargarse del mismo en cuyo caso interior
acordandome designar al escribiente interior
de este Ayuntamiento D. Antonio San
Ojejo en el voto en contra del Sr. Alcalde
que lo tiene por Sr. Herrero facin. Tambien
escribiente interior de este Ayuntamiento.

A continuacion se paso a fijar la protifi-
cacion que ha de darse al Sr. San Ojejo
pueda sustituirle por el desempeño de sus



funciones de archivos acordadas por el ayuntamiento en veintinueve puntos mensuales, que empiezan a devengarse desde el momento en que cesa de concurrir el archivo en sujeción a sus funciones. Voto en contra, el Sr. Rubio quien estima la proliferación debida elevable a treinta y tres puntos mensuales.

Punto Sexto.

Aprovechamiento materiales obras edificación Depósito municipal

Seguidamente el Sr. Alcalde expone que a fin de que las obras de adaptación del nuevo depósito municipal resulten más económicas, deba procederse a la demolición de algunos tabiques innecesarios del actual depósito con el objeto de aprovechar los materiales. Así se acuerda por unanimidad como igualmente dar un voto de confianza al Sr. Alcalde para que elija los tabiques que deben ser demolidos.

Punto Séptimo

Socorro a Isabel Fco Brago Brago

Di lectura a un escrito de Isabel Fco Brago en solicitud de un premio para atender a la curación de su esposo enfermo, según demuestra con el certificado médico que acompaña. Por unanimidad se acuerda como desde diez pesetas en cargo al capítulo octavo artículo primero.

Punto Octavo.

Pagos

Fueron aprobados los siguientes pagos: en cargo al capítulo sexto artículo primero ocho pesetas importe de dos sacos de arroz para calificación de la oficina de recaudación de la plaza de Abastos. En cargo al capítulo octavo artículo primero: una peseta setenta y cinco centimos a Sebastián Fregatez por una lata de leche condensada; y Luis Fregatez cinco pesetas veintinueve centimos importe de tres latas de leche condensada suministradas durante

Recibos y facturas

Los días dieciocho, veintinueve y veintidós de Agosto.
Con cargo al capítulo octavo (capítulo) cuarto
cuarto punto importe de los recursos
facilitados a los pobres transcurridos Luis Ro.
Driguez, Hipólito Lozano, y José Antonio Serrano.
Segundamente fueron aprobados los siguientes
recibos y facturas: una factura de Ramón
Roldán de cincuenta pesetas por un servicio
de automóvil prestado para llevar a Aguan.
por el Sr. Sordani en cargo al capítulo
segundo artículo segundo; un recibo de Flo.
rentino Peroutalbar de cuarenta pesetas im-
porte de un alquiler pagado por el mismo
en cargo al capítulo cuarto artículo septimo.
do de Dكتورico Barrada de diez pesetas im-
porte de un alquiler pagado por el mismo, en
cargo al capítulo y artículo anteriores; o la
imprenta de los nomines de Paslay seis
pesetas sesenta centimos importe de un libro
de actas suministrado a este Ayuntamiento
en cargo al capítulo sexto artículo primero;
una factura de la imprenta Trejo de Don
Benito de cien pesetas treinta centimos im-
porte de diversos materiales suministrados
a esta oficina, en cargo al capítulo y artículo
anteriores; un recibo de Alfredo Masera de
once pesetas importe de un docena de alfo-
jes suministrados a este Ayuntamiento
para la reparación de la casilla de la bruma
de la plaza de los Comunes en cargo al capi-
tulo septimo artículo primero y una factura
de Rafael Rodríguez Serrano de treinta y cinco
pesetas importe de los jornales invertidos en la
reparación de la plaza de abastos verificada



en el año anterior en cuyo el capítulo decimo
Punto Noveno

Concurso provision
plazas maestros titulares

El Sr. Alcalde expone que habiendo cambiado
de residencia el maestro titular D. Patrocinio
Corte Vazquez proceden sacar la plaza y concurso
Dese se acuerde por unanimidad como igual-
mente que el estado concurso se anuncie en el
boletín Oficial de la provincia y los efectos legales
Punto Decimo

Gestiones alumbram.
miento de aguas

El Sr. Alcalde expone que hallándose paraliza-
dos los gestiones, hechos para conseguir vivifi-
car y unir el equipo de geólogos que se en-
cuentra en la provincia. Haciendo trabajos
de alumbramiento de aguas, debia mandarse
dichos gestiones, alora de una manera oficial
solicitando de los Srs. Directores de Obras
Hidráulicas, y del Instituto Geológico el envío
y unir de referido equipo. Dese se acuerde
por unanimidad.

y no conteniendo mas punto el orden del día
se levanta la sesión siendo las veintidós
horas y se extiende la presente acta que fir-
maran los Srs. Concejales al tiempo de su
aprobación. De lo referido yo el Secretario
certifico

En el folio tres entre líneas las palabras "sumaria-
mente por que juzgaly sumary" Vile
En el mismo folio vuelto entre parentesis la
palabra "capitulo" No vale. En sustitución de ella
la palabra "artículo" Vale

Inocencio Herrera
José Souto
Torres Sanchez
Juan José Rubio
Laudato Chacon
Antonio Rego
Manuel Alejandro



Delegación: En proyección para acreditar que no ha podido celebrarse la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy por no haber concurrido los. concejales en número suficiente para ella. Así lo firmo, en el visto bueno del Sr. Alcalde en Merueta, a veintiocho de Febrero de mil novecientos treinta y tres

L. B.
Merueta

Seamuel Alejandro

Sesión ordinaria en segunda convocatoria del día 2 de Marzo de 1933

Concejales Concurridos

Alcalde Presidente

D. Francisco Flores Díaz

Concejal

D. José Fuentes Rodríguez

Secretario

D. Seamuel Alejandro Flores

En las Casas Consistoriales de Merueta

señalando las veinte horas

y treinta minutos del día 2 de

de Marzo de mil novecientos treinta

tres se constituyó en sesión

ordinaria en segunda convocatoria.

En el Ayuntamiento de este Ayuntamiento

se celebró con asistencia de los Sr. Concejales

citados al mayor y previo conocimiento

circulados al efecto.

Abierta la sesión por la presidencia recitó

en el Punto Primero

del orden del día consistiente en la lectura

del acta de la sesión anterior que fue aprobada

Punto Segundo

Oficio tribunal económico de lectura o un oficio del tribunal económico

relacionado recurso No Administrativo provincial incoado a este

Ayuntamiento y que en cumplimiento del acto.



ciento sesenta y tres de Reclamaciones de procedimiento
económico. Domiciliativo para que en el plazo de
primer día formule las alegaciones y proposiciones,
de prueba que estime oportunas en respecto al
recurso intercalado por el propio Regador, por
el concepto de repartos de utilidades.

Concedidos los fr. Conceptos de la esencia impositiva
de la reclamación en cuestión acordada por una
municipalidad no formular dichos alegaciones ni
proposiciones de prueba.

Punto Tercero

A continuación los fr. Conceptos presentados visto
su esencia numerada acordada por tanto este punto
como los siguientes cuartos, quinto y sexto que
se refieren respectivamente a un escrito del
ferrero de albañiles en solicitud de que se le
adjudique los obras de adaptación del nuevo de
punto municipal; a otro de varios contribuyentes
en solicitud de un replazamiento en
el cobro de los repartos de utilidades; a otro
de los señores D^{ns} Dolores Carrizol en soli-
citud de que se le doble la remuneración por
servicio de cuenta de los vacantes de otro plaza
de maestro y otro del tablero de Manuel
Ortiz en demanda de que se le permita subir
al precio de la cuenta de ardena pueda ser
hecho hasta otra sesión.

Punto Quinto

Si lector a un escrito de Manuel José
pobre tramitando, exponiendo que hallándose
referido escrito acreditado por el certificado medio
por acompañar y educando de recursos por
aguir su viaje quiere le sea concedido el
importe de un boleto de ferrocarril hasta villa

Socorro
Manuel Guis

Por unanimidad se acuerda concederle tres pesetas en cargo el capitulo octavo articulo cuarto.

Manuel Puerto

Otro escrito de Manuel Puerto Castaño exponiendo que teniendo su mujer necesidad de ser operada como acredita en el certificado que acompaño y careciendo de recursos para los gastos se solicita le sean concedidos los necesarios para ello.

Por unanimidad se acuerda concederle igual cantidad que el anterior y a cargo de los mismos capitulos y articulos.

Antonio Hidalgo

Otro de Juan Antonio Hidalgo Flores exponiendo que teniendo necesidad su mujer de extraerle unos tumores de la boca que acredita en el certificado medico que acompaño y careciendo de recursos para ello solicita le sean concedidos. Por unanimidad se acuerda concederle diez pesetas en cargo el capitulo de impuestos.

Wenceslao Muñoz

Otro de Wenceslao Muñoz Ferrando exponiendo que se halla enfermo y sin recursos y necesitado de que se le socorra. Por unanimidad se acuerda concederle diez pesetas en cargo el capitulo octavo articulo primero.

Hilario Penco

Otro de Hilario Penco Ferrater redactado en el mismo sentido que el anterior. Se acuerda concederle igual cantidad y a cargo de los mismos capitulos y articulos.

Punto Octavo.

No hallandome reformado por la Comisión

Designado el efecto sin pagar de la obra
de Benavente presentada, se acuerda que
todo sobre los sucesos hasta la próxima sesión.

Punto Noveno

No habiendo excedido el Consejo Sr. Junco y se
acuerda que pendiente de presentación el expe-
diente instruido por el mismo el encargo del
apoyado Sr. Malticán.

Punto Diezmo

Con respecto a este punto consistente en el
acuerdo de tomar respecto a si se aplica el
cambio de pavimentación de la calle Póble
y las contribuciones especiales cuando
estos efectos se toman el acuerdo de dejarlos
pendiente hasta otra sesión.

Punto Onceavo

Fueron aprobados los siguientes recibos y facturas:
dos recibos de Nicola Mendica y Leandro Lopez
respectivamente de cuarenta pesetas cada uno im-
puesto de un opite, cogido por el primero y el
segundo cogido por el segundo y para ambos
el capítulo cuarenta y siete del presupuesto
dos facturas de José Ramos Fernandez la primera
de siete pesetas y la segunda de cuarenta y cinco
pesetas setenta y cinco centimos impuesto de
un docena de lamparas y otros materiales su-
ministrados a otros oficiales en cargo el ca-
pitulo sexta artículo primero. Una factura
de D. Juan José Cabezas de veintiseis pesetas impuesto
de cuatro sacos de cemento y un envase suministro
de cuatro para el arroyo de la casilla de la bomba
de la plazuela de los Comunes de Castilla; un
recibo de Guillermo Rafael de diez pesetas impuesto
de dos sacos de cal para el suministro para el

Pagos

cuanto de mencionado casillo: un recibo de
veintinueve pesetas importe
de tres jornales invertidos en el arreglo de
la repetida casilla: otro de Dudas cinco
tosos de diecinueve pesetas importe de cuatro
jornales invertidos en la misma obra por
el anterior: otro de Tornos once pesetas
de cuatro pesetas importe de dos jornales
invertidos en el acanico, en un buen trabajo
nuevo de los materiales recurrentes en el
trabajo citado; otro de Dudas cinco toso de
cuatro pesetas importe de dos jornales in-
vertidos en el mismo trabajo; finalmente
otro por fin. Alvala labrador de siete
pesetas importe de un jornal invertido
en tan repetido trabajo. El pago de la
factura citada así como el de los (cinco) días
seis recibos se aprueba en cargo al capi-
tulo septimo articulo primero.

Y recordando los los convenientes y forma-
los supos y preguntas se declara por la presi-
dencia levantada la sesión siendo los
veintinueve horas y cinco minutos y se ex-
tiende la presente acta que será firmada
por los los concejales al tiempo de su apro-
bación. De lo referido go alentamos cer-
tifico.

En esta feria entre parentesis "cinco" No volle.

Francisco Herrera Antonio Rayo

Agustín Chapo José Envalda

Sanctus Chacon José Sanchez

D. Manuel de... José...



Jose Fuentes

Manuel Alejandro

sesión ordinaria en T.^a convocatoria - del día 7 de marzo de 1933

Concejal Concurrente

Alcalde Presidente

D. Francisco Herrera Diaz -

Concejal

D. Antonio Rayo Alvarez -

D. Quintín Rubio Jorin

D. Quintín Rafael Pardo -

D. Pedro Lozano de Claver

D. Sordalio Claver Jorin

D. Pedro Sanchis de Muñoz -

D. David Cuervo de Duran

Secretario

D. Manuel Alejandro Moreno

Que los Cabos Concejales de Merida, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos del día siete de marzo de mil novecientos treinta y tres se constituyó en sesión ordinaria en primera convocatoria el Ayuntamiento de este Municipio con asistencia de los Sr. Concejales citados al margen que por su número constituyen la mayoría exigida por el artículo cinco de la Ley Municipal para poder tomar acuerdo en primera convocatoria.

Abierta la sesión por la Presidencia y leído por mí, el Secretario el acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada procediéndose a la lectura de los siguientes escritos que quedaron pendientes de resolución en la sesión anterior

Solicitud de un aplazamiento en el cobro de los repartos de utilidades de los años mil novecientos treinta y treinta y tres por hacerse imposible pagar a su tiempo los cinco que se tienen pendientes al cobro. Dicho escrito firmado por un considerable número de contribuyentes de esta localidad exponiendo que encontrándose los firmantes en una deficiente situación económica se veían en la necesidad de solicitar el aplazamiento en el cobro de los repartos de utilidades de los años mil novecientos treinta y treinta y tres por hacerse imposible pagar a su tiempo los cinco que se tienen pendientes al cobro.

Los Sr. Concejales teniendo en cuenta el plan de nuevo de obligaciones de los repartos anteriores

que se hallan por satisfacer y cuyo pago
no puede dignamente demorarse por sus
tiempos, y entiendo, además, comunicado este
Dignamente por el Sr. Gobernador civil
para que libere sin más demora alguna
de dichas obligaciones por unanimidad o
mayoría de votos la solicitud.

Solicitud del Gremio
de Albañiles.

Otro firmado por el presidente y el tesorero
del gremio de albañiles de esta ciudad.
solicitando se adjudiquen a dicho gremio
las obras de adaptación del nuevo depósito
municipal que faltan por realizar. Por
unanimidad se acordó acceder a la soli-
citado y facultar al Alcalde para que
excepcionalmente dichas obras se le formen por
cuenta sus conveniencia para esta Comuni-
dad.

Solicitud de trans-
ferencia de que se le
sumamente transitorio-
mente el sueldo

Otro de la materia titular D.º Do-
na Carlota en solicitud de que cuando
esté vacante el otro plaza de materia
se le abren los haberes correspondientes para
dotación de la misma.

La Corporación teniendo en cuenta el
aumento de trabajo que para sobre la soli-
citado vacante, pero al cubrir la otra plaza
acordó por unanimidad excedente una
gratificación de un veinticinco por ciento
de los haberes por devengar desde que la
otra plaza quedó vacante hasta que se
provisó con cargo a lo correspondiente para
dotación de repetida plaza.

Solicitud del carnicero

Manuel Dotig de que pendiente, del tablero de esta Ciudad
se le autorice unirse al Manuel Dotig Alcaraz, en solicitud de que



bidó del precio de la carne de cordero

se error hasta tres pesetas cincuenta centimos el actual tipo del precio del kilo de la carne de cordero que se halla en tres pesetas.

Por unanimidad se acuerda para el efecto el estudio de la Comisión de Abastos

Nombramiento de los vocales natos de las Comisiones de Inclusion

seguidamente se procedió a la designación de los vocales natos de las Comisiones de Evaluación de las partes real y personal para la confección del repartimiento de utilidades del presente ejercicio y con el fin de examinar los expedientes y documentos administrativos presentados al efecto. Quedan hechos los nombramientos en la siguiente forma:

Vocales de la Comisión de Evaluación de la parte real
D. Manuel Rodríguez Rodríguez primer escribano de ayuntamiento con domicilio en el término

D. Fernando Cambraño de Alday primer escribano de ayuntamiento con domicilio fuera del término

D. Raimundo Puy y Puy primer escribano de ayuntamiento urbano

D. Julia Rodríguez Hespues primer escribano de ayuntamiento por industrial y de comercio

Vocales de la Comisión de Evaluación de la parte personal de la parroquia de la frontera
D.º Emerenciano Sempere Herrero segundo escribano de ayuntamiento por justicia

D. Antonio Alejandro Martín Herrero segundo escribano de ayuntamiento por urbano

D. Antonio Ramos Coll segundo escribano de ayuntamiento por industrial y de comercio

Vocales de la Comisión de Evaluación de la parte personal de la parroquia de Santiago

D. Antonio de S.ª Nieves Rafael primer escribano de ayuntamiento por justicia dentro de la parroquia

D. Antonio Peir de los Peirs, tener escrito beyente
por urbanos y

D. Pablo Fernandez fraualigo tener escrito beyente
por industrial y de comercio.

En la Comision, despues de fuer tan en aprobacion
y los anteriores nombramientos acuerda
que se publiquen en el Boletia Oficial y se
comunique personalmente a los interesados.

Anticipo sobre la de-
cision de las contri-
buciones

A continuation el Sr. Alcala expresa que
acuerda en esta opor del año casi continuan
los acios de trabajo entre los obreros que
deber siempre tener en prevision ciertos
contingentes en que podan recurrir a los
unos momentos en los momentos de mayor
necesidad de la ciudad y a este objeto estiman
deber solicitar de la Caja Provincial de
Prevision Social el anticipo o por mejor decir
prestamos que autoriza el articulo cuarto
del decreto de diecisiete de julio de mil nove-
cientos treinta y uno.

Por unanimidad se acuerda que una vez
constituida la Comision feltera y que se
refere el articulo tercero de referido decreto
y reunidos los datos y documentos necesarios
se cite a sesion extraordinaria para acor-
dar en firme la solicitud del prestamos si
se consigue el permiso que preceptua
la Orden del Ministerio del Trabajo de vein-
ticuatro de julio de mil novecientos treinta y uno
en su articulo sexto.

Resultado de la inves-
tigacion practicada so-
bre la distribucion del

Seguidamente el Sr. General de presento
sus compañeros de la Comision ^{el escrito} en el que
hace constar el resultado de las gestiones
que por acuerdo de este Ayuntamiento de trece



de Diciembre del pasado año se le encargó ^{trabaja} sobre el reparto y venta del pan, curado ^{en} por el Sr. Alcalde de oficio durante la ley que tuvo lugar en la primera semana de Octubre de aquel año de cuyo recibo resulta que D. Rafael Maltrano encargado de la venta de dicho pan entregó en depositación veinte veinte pesetas cuarenta centimos menos de lo que importó la venta.

A la vista de este recibo la Corporación acuerda que su autor Sr. Rosendo, en carácter de juez frustrato que se le confiere, presente un informe sobre la sanción que en su concepto merezca el dicho autor aludido.

Acumulacion de expedientes instruidos al Sr. Maltrano

El Sr. Rubio pide la palabra para proponer que en vez de ejecutarse separadamente las sanciones que pusieran derivarse de los diversos expedientes que se citan instruyendo contra el citado Sr. Maltrano se nombre un juez frustrato el cual después de refundir en un solo pieza todos los expedientes aludidos proponga la sanción conjunta que deduzca de todos los casos acumulados. Así se acuerda por unanimidad.

Leciones de música a los niños de las Escuelas Públicas

El Sr. Rubio vuelve a hacer uso de la palabra para proponer se acuerde invitar al Director de la Banda Municipal para que fuese de las horas de clase de lecciones de música a los niños de las escuelas públicas. Así se acuerda por unanimidad.

Substit. Nombre nuevo Concejal

Seguidamente el Sr. Alcalde expone que desea tener lugar en el día de mañana los subditos de los arbitrios sobre alcoholes, sobre pieles y corderos proceda nombrar el Concejal que en el



debio integrar lo mismo. Por unanimidad se acuerda designar al Sr. Saucedo para dicho objeto.

El Sr. Saucedo, despues de manifestar su conformidad con el anterior acuerdo, menciona que la palabra para expresar que ha verificado la comprobacion de la liquidacion presentada por el gestor de este Ayuntamiento para la recaudacion del arbitrio sobre carnes frescas y saladas, como procedente al corriente ejercicio, conforme al encargo que le confio este Ayuntamiento, de cuya comprobacion resulta una diferencia en suos de mil seiscientos cuarenta pesetas con cuarenta y cuatro centimos sobre la recaudacion total declarada por dicho gestor. Al propio tiempo presenta los datos y documentos de los cuales resulta dicha diferencia.

La Corporacion acuerda se presente a dicho gestor la liquidacion practicada por el Sr. Saucedo para que exprese si esta o no conforme con ella y decidir despues en consecuencia.

Seguidamente se leen un acuerdo firmado por los Ds. medicos titulares, D. Tomas Jimenez y D. Angel Fernandez ratificados en el acuerdo presentado el veintiseis de Octubre ultimo en el que se acuerda se comprometen de abandonar sus cargos en el caso de que no se les abrenen sus liberes antes del dia primero de Enero siguiente que en el acuerdo presente como contra el dictamen del corriente.

La Corporacion acuerda por unanimidad dar por entendido del acuerdo.

Comprobacion liquidacion presentada gestor

Reclamacion honorarios medicos titulares D. Angel Fernandez y D. Tomas Jimenez



Socorros
Ramon Rodriguez

de lectura a sus señores de Ramon Rodriguez exponiendo que teniendo en lijo convalencia de una enfermedad y necesitado una especial alimentacion para su establecimiento segun demuestra en la certificacion medica que se acompaña y careciendo de medios para ello se ve en la necesidad de solicitar un socorro. Se acuerda por unanimidad concederle diez pesetas en cargo al capitulo de imprevisos.

Pagos

A continuacion son aprobados los siguientes papeles, cuentas y recibos: cuenta presentada por el agente de este Ayuntamiento en Badajoz Sr. Cruzillo con un presupuesto al mes de Febrero que asciende a un soldo de mil cuarenta y cinco pesetas ochenta centimos a favor de este Ayuntamiento; un recibo de Sr. Iluminado Villanueva de cuatro pesetas importe de un mil noventa y cinco y otro de Rafael Garcia de igual cantidad importe de un quinto cada uno. El pago de estos dos recibos se hace al capitulo cuarto articulo septimo. Y una factura de Sr. Ramon de Paz de una peseta cincuenta centimos importe del envio a la Diputacion provincial de trescientos treinta y cinco pesetas diez y cinco centimos recaudados por el arbitrio sobre representacion de ganado en vivo en cargo al capitulo sexto articulo primero.

Relaciones de Socorros

Finalmente el Sr. Alcalde presento los justificantes de los socorros distribuidos a los obreros en pago forzoso o casual de la lluvia durante los dias quince, diecinueve, y veintiocho del pasado mes de mayo, matriz del corriente, cuyos justificantes existen en las relaciones de los obreros socorridos y en las facturas del pan facultado de los

que resulte han sido repartidos cinco mil
doscientos veintinueve paños que el juicio de cin-
cuenta y cinco centinos cono impronta dos
mil ochocientos setenta y una paños cin-
cuenta y cinco centinos.

Por unanimidad se acuerda prestar apro-
bación a lo que el Sr. Alcalde en este
asunto así como a las relaciones y factu-
ras mencionadas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar
el presidente levanta la sesión siendo
los señalados horas y se extiende lo presente
a los que firman, los Sr. Concejales al
tiempo de su aprobación, de lo referido por
el secretario certifico.

En el folio de los vueltas entre líneas las
palabras "el veinte" vale

Traximo Ferrero Antonio Jozg

Agustín Rafael Trábo Lombarro

José Trueta Sandalio Chacon

Quintín Rubio

Nichro Emeralda

Juan Manuel Alejandro

Diligencia / Deseado por lo presente no haberse podido celebrar
la sesión ordinaria en primera convocatoria por no haber
concurrido Concejales en número suficiente para ello.
Así lo firmo en el visto bueno del Sr. Alcalde en
el día de hoy a las horas de mil novecientos
veinte y tres

Traximo Ferrero

Juan Manuel Alejandro



Sesión ordinaria en segunda convocatoria del día 16 de Mayo de 1953

- Concejales Concurrentes
- Alcalde Presidente
- D. Francisco Herrera Díaz -
Concejal
- D. José Fuentes Rodríguez
- D. Antonio Raza Álvarez -
Concejal
- D. Agustín Rafael Rando
- D. Pedro Sanabria Menéndez -
Secretario
- D. Manuel Alejandro Moreno

En las horas prescritas de la convocatoria de las veintidós horas y treinta minutos del día dieciséis de febrero del año mil novecientos treinta y tres se constituyó en sesión ordinaria en segunda convocatoria el Ayuntamiento de este Municipio en asistencia de los Sr. Concejales relacionados al margen y previa convocatoria circulada al efecto.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se entabló en el Punto Primero

del orden del día consistente en la lectura del acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobada.

Punto Segundo

Contrata ejecución obras adaptación Depósito Municipal

de lectura el contrato de obras celebrados por el Sr. Alcalde con el presidente del Consejo de Obras de Albañilería para la ejecución de las obras de adaptación del nuevo depósito Municipal en cumplimiento del acuerdo tomado en la sesión anterior, de cuyo contrato resulta el siguiente precio de compromiso a la realización de las obras especificadas por el precio de cien. Cientos treinta pesetas. Por unanimidad el acuerdo fue aprobado.

Punto Tercero

Resultados sus bastos

El Sr. Alcalde dio cuenta de haber quedado desierta por falta de licitadores la subasta celebrada el día ocho del corriente para el acuerdo de obras de adaptación del depósito Municipal. En vista de lo cual había ordenado el anuncio de una segunda subasta en iguales condiciones que la anterior, la aprobada este



Determinación

Generalmente dio cuenta de que en la sesión celebrada el mismo día para el acuerdo durante el ejercicio corriente del arbitrio sobre bebidas espirituosas y dulces, se había hecho la adjudicación provisional a favor de D. José Peón Álvarez quien licitaba en la cantidad de docecientos mil cinco pesetas, adjudicación contra la que no se había presentado reclamación alguna.

Por unanimidad se acuerda llevar a definitiva la adjudicación provisional previa constitución por el interesado de la fianza definitiva.

Punto Cuarto

Relaciones obreros socorridos

El Sr. Alcalde presenta las relaciones de los obreros que han sido socorridos en parte por hallarse en parte forzosa o causa de la ley. Se dio cuenta de los días que, doce ^{y catorce} del corriente. Por unanimidad se acuerda pasar la parte aprobada.

Punto Quinto

Socorros Felipe Teus

Se leen o se certifica librado por el médico titular D. Angel Fernandez en el que afirma Felipe Teus pasante de un absceso de pulmón por cuyo tratamiento debiera ingresar en un establecimiento benéfico. En virtud de ello se acuerda conceder a dicho enfermo la cantidad de veinticinco pesetas para que pueda ser conducido por un familiar suyo o vecino, cantidad que se girará en cargo el capítulo octavo artículo suarto.

Se leen o se dio cuenta de Juan Coto Plomero



porbe transcurrido que encontrándose enfermo en esta ciudad solicita el importe de un viaje de ferrocarril para Leobadana y Sevilla. Por unanimidad se acuerda concederle tres pesetas con cargo al capítulo y artículo anteriores.

Antonio Costas

Di lectura a otro escrito de Antonio Costas pidiendo solicitarle lo mismo que el anterior por tratarse lo mismo que probase según demuestra con el certificado médico que acompaña. Por unanimidad se acuerda que el escrito sobre lo mismo lea en la próxima sesión.

Petasio Ordo

Di lectura a otro escrito de Petasio Ordo solicitando se le concedan dieciséis pesetas para adquirir unas agujas para la cura de un tumor. La Comisión, conociendo de la extrema pobreza del solicitante acuerda por unanimidad que se le conceda dicha cantidad que se pague con cargo al capítulo y artículo primero.

Narciso Merchon

Di lectura a otro escrito de Narciso Merchon pidiendo solicitarle se le concedan nueve pesetas importe de un viaje que le ha sido recitado y cuyo justificante acompaña. La Comisión, visto que se trata de un caso análogo al anterior acuerda por unanimidad que se le conceda la cantidad pedida que se pague con cargo al capítulo y artículo anterior.

Antonio Berdallo

Di lectura a otro escrito de Antonio Berdallo pidiendo exponiendo que encontrándose enfermo y careciendo de recursos para atender a su alimentación solicita que se le conceda un viaje. La Comisión, conociendo la situación de los anteriores alegados por el solicitante acuerda por unanimidad que se le concedan diez pesetas con cargo al

capítulo de impresos.

Punto sexto

No se tomó ningún acuerdo por estar sin informar por la Comisión para el desempeño el efecto todas las solicitudes de Reimpresión

Punto séptimo

Pagos

Fueron aprobados los siguientes pagos
D. Sebastián González doce puntos veinticinco
centimos importe de siete liras de reales con-
denada facultada, el mismo por tanto
sin de un tipo en cuyo el capítulo re-
tara artículo primero; y Don Sebastián Ca-
tón punto importe de ocho liras de reales con-
denada facultada, el mismo con idéntico
fin por el anterior y en cuyo el mismo
capítulo y artículo; y Santiago de Muro sin-
co puntos veinticinco centimos importe
de tres liras de reales condenada facultada,
con el mismo fin por el anterior y en
cuyo el mismo capítulo y artículo;
y los pobres transeúntes Filomeno López
y D. Simón, Antonio Duadr González
y Angel Martín Alarcón cinco puntos por
sus arreos de un punto condenados, los
primeros y uno de los últimos, en cuyo
el capítulo retara artículo cuarto; y Fer-
nán Rodríguez cincuenta y cuatro puntos,
cinco centimos importe de los efectos tim-
brados suministrados a este oficio, durante
el mes de Febrero en cuyo el capítulo
sexto artículo primero; y la Suplicación del Hos-
pital Municipal ocho puntos importe del traslado
el cementerio del cadáver de Juan Hidalgo, con
en cuyo el capítulo séptimo artículo tercero;



o Gabriel Navas cuatro puntos por el suministro de
 alcohol y su colocación en la plaza de abastos en su cargo
 el capítulo once artículo primero; y la oficina de este
 cargo una pinta cuarenta y cinco centimos im-
 porte de un telegráfico. Dirigido a la Diputación
 Provincial en la comisión de consulta en cargo
 el capítulo sexta artículo primero.

Recibos D. Rafael
 Maltrano

De lectura e dos recibos presentados por D. Rafael
 Maltrano el primero de setenta y cinco pinta
 por locación y utillaje en Badajoz durante los días
 primero y dieciséis de Octubre del pasado año en com-
 pañía de dos obreros en comisión representativa
 del Sr. Alcalde y el segundo de ciento treinta y dos
 pinta cincuenta centimos por viaje y utillaje
 en la misma ciudad durante los días dieciséis
 y dieciocho del mismo mes en compañía de un
 obrero y también en representación del Sr. Alcalde.
 La Comisión antes de entrar en la discusión
 sobre la procedencia del pago, y propuesta del
 Sr. Sanjurjo acordó, sean devueltos los recibos
 para que se veiga en ellos las firmas de los obreros
 aludidos y se presenten después, nuevamente.

Punto Octavo

Contribuciones
 especiales para
 el alumbrado por imen-
 tación

El Sr. Alcalde propone que en sesión de que en
 la sesión del día dieciséis del pasado se acordó
 la sustitución de la pavimentación de la calle
 Pablo Ponce según convenientemente acordar, igualmente
 que para el pago de esta obra se impondrán
 entre los beneficiados por ella, las contribucio-
 nes especiales autorizadas por el Estatuto Muni-
 cipal en sus artículos trescientos dieciséis, trescientos
 treinta y dos y trescientos cincuenta y seis.

La proposición es aprobada por unanimidad, al
 denunciando los Srs. Concejales a formular un



preguntas la presidencia levanta la sesión
siendo los veintinueve levas y veinte acun-
tos y se entienda la presente acta por fir-
marla los Sr. Concejales el tiempo de su
aprobación.

De lo referido el secretario certifica.

En el folio que suelta, entre líneas y al margen de

Francisco Herrera Antonio Raza

Miguel Biedma

Pedro Lugo

Pedro Lugo

Quintín Rubio

David Encarnación

José Lugo

Agustín Rafael

Manuel Alejandro

Sesión ordinaria en primera convocatoria del día 21 de febrero de 1937.

Concejales concurrentes

Alcalde Presidente

D. Francisco Herrera Díaz

Concejales

D. Antonio Raza Alvarez

D. Quintín Rubio Jorico

D. Sandalio Alacón Jorico

D. Miguel Biedma Costáreo

D. Pedro Sanclero Muñoz

D. Pedro Somerales Alacón

D. David Encarnación Durán

Secretario

D. Manuel Alejandro Moreno

En los meses constitucionales de
febrero siendo los veintinueve
levas y primer acunतो del día
veintidós de febrero del año
mil novecientos treinta y tres
se constituyó en sesión ordi-
naria en primera convoca-
ción el Ayuntamiento de este
Municipio con asistencia de
los Sr. Concejales, celebrados
el mes por el Sr. presidente
constituye la mayoría de
quince por el artículo veinte
de la Ley Municipal para poder tomar





acuerdo en primer convocatoria.

Abierta la sesión por la Presidencia, fue leída por mi el secretario el acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Solicitud autorizada
con repique con
pens

seguidamente di lectura a los siguientes escritos
D. Juan de los Rios de los Torres en solicitud de que
se les autorice el repique de la campana de la
iglesia de los Carmelitas, de los ancianos de esta
parroquia que no tiene otro fin que el de llamar
a los ancianos a comer etc.

La Corporación teniendo en cuenta que existen
las mismas circunstancias que cuando se les
prohibió y por no sentir este precedente acuerdo
por unanimidad denegar la solicitud.

Solicitud Deposito
vino.

D. D. D. Angel Pecos Lara, arcediano de vino
de esta parroquia, en solicitud de que se le exceda
un depósito en la forma preceptuada por el
artículo cuatrocientos cuarenta del estatuto munici-
cipal en la bodega de su finca Sitotayando.

La Corporación acuerda pasar el asunto a la Comi-
sión de Hacienda para que informe acerca
de si el local destinado para depósitos cumple
las circunstancias necesarias. Además, teniendo
en cuenta que la bodega se encuentra lejos
de la población se acuerda igualmente ten-
er presente que el solicitante debe facilitar
el medio de locomoción necesario así como
su obligación de inculcar a los miembros
de dicha Comisión por los perjuicios que puede
acarrearse el hecho de faltar a sus obligaciones
responsables por evadir este servicio.

Solicitud arriendo
edificio escolar

D. suscrita por el Presidente de la sociedad
obren la Ferretería en solicitud de que se
arriende a esta sociedad para local social el



edificios que han venido en vienda para
deposito municipal para que el numero
este en disposicion de servir.

En la Corporacion acuerdo sacar a subasta
el arrendamiento de referido edificio y la
mejor propuesta, sin perjuicio de que
entre tanto esta se celebra se arrende pro-
visionalmente a la entidad solicitante
y cuyo efecto se faculte al Sr. Alcalde pro-
ro que concluya el oportuno contrato dentro
de las limitaciones siguientes: el precio
mensual sera aquel en que han estado arren-
dado a los pueblos del Distrito mientras han
estado destinados a carcel o sea mil cien
pesetas al año; la duracion maxima sera
un trimestre prorrogable por otros en el caso
de no haberse celebrado la subasta o no
haberse hecho la adjudicacion por falta
de postores o por cualquier otro caso.

Igualmente se acuerdo encargar a
la Comision de Hacienda la redaccion
del pliego de condiciones para la subasta
y seguidamente el Sr. Alcalde presento el
contrato celebrado con la Direccion de la casa
destinado a nuevo deposito municipal
del que resulta esto se comprometo a hacer
parte de las obras de adaptacion del edificio
existente en la elevacion de las paredes
del corral y colocacion de atarjes y bajantes
por el precio de seis mil seiscientos pesetas.
Lido que fue por mi el Secretario la Cor-
poracion acuerdo aprobarlo en todos sus puntos
di lectura a un escrito de Pedro Rubio
Céspedes en el que expone que estando en el

Contrato ejecución obras
adaptación Deposito
Municipal



do en el padron de Beneficencia municipal habiendo su mujer necesitado la asistencia de un comadron se habia visto precisado a recurrir los auxilios de una no titular por hallarse este enfermo, por cuyo motivo solicita un socorro de quince pesetas importe de la cuenta presentada por la comadron requerida.

Segundo considero de todos los certigos de los enfermos alegados por el solicitante se acuerda con el dote referido cantidad que se girara en cargo a la cantidad consignada para dotacion de la plaza de comadron que en la actualidad se halla vacante.

Florentino Martin

Otro recibo de Florentino Martin Tabales en solicitud de un socorro de diez pesetas treinta centimos para adquirir un medicamento especifico presente a su hijo Martin segun demuestra en la receta que acompaño.

Por unanimidad se acuerda la conversion de la cantidad pedida que se girara en cargo al capitulo octavo articulo primero.

Leandro Espino

Otro recibo de Leandro Espino Sautera en solicitud de un socorro de diez pesetas treinta centimos para adquirir un medicamento especifico presente a su hijo Fernando como demuestra en la receta que acompaño.

Por unanimidad se acuerda la conversion de la cantidad pedida que se girara en cargo al capitulo y articulo anteriores.

Hilario Gonzalez

Otro recibo del pobre transeunte Hilario Gonzalez Perez exponiendo que encontrandose enfermo y sin recursos para trasladarse a Badajoz se le en la precision de solicitar un socorro por no poder hacerlo asi.



Por unanimidad se acuerda concederle cinco pesetas, con cargo al capítulo anterior artículo cuarto.

Antonio Costas

Ocho de Antonio Costas Hermano que quedó pendiente en la sesión anterior, en el que solicita un socorro para trasladarse a Sevilla por tratarse de un viaje que puede ser necesario.

Por unanimidad se acuerda concederle tres pesetas, con cargo al capítulo y artículo anterior.

Relaciones obreros
socorridos

Ocho refiriendo el Sr. Alcalde presentó las relaciones de los obreros que por hallarse en poca fuerza han sido socorridos en parte durante el día de hoy y el de antea resultando de los mismos, han sido distintos en ambos días mil cincuenta y cinco pesetas.

Por unanimidad se acuerda prestar aprobación tanto al reparto como a las relaciones. Seguidamente fueron aprobados los siguientes pagos: al pobre transeunte Juan Melón cinco pesetas en concepto de socorro con cargo al capítulo octavo artículo cuarto y a Febr. Lian y Sanfanzalez y Santiago Melón tres pesetas ochenta y cinco centimos, importe de siete lites de leche condensada facultada a los mismos con cargo al capítulo anterior artículo primero.

Pagos

En relación con este último pago el Sr. Rubio formuló dos proposiciones.

La primera que concedida que sea una pensión de lactancia no de trabajo y aprobación el pago de cada uno de los lites



de leer que necesita el pensionista y que en la expresión de la pensión o imp. la aprobación de los gastos que la misma origina. Así se aprueba por unanimidad.

Comptos de leche con
deuda al por mayor

Se refiere que la compra de la leche es
de hacerse al detall se logra el por mayor
con lo que se conseguiria una economia
considerable.

Asi se acuerda autorizando el propio tiempo
el presupuesto para hacer los oportunos partici-
pas concluyentes o realizar la adquisici-
on en las mejores condiciones posibles.

Solicitud creacion
en esta de un co-
legio subvencionado

A continuacion el Sr. Rubio propone se solicite
del Ministerio de Instruccion Publica la creacion
en esta de un colegio subvencionado para que
empieze a funcionar en el proximo curso
academico, explicando y continuando la
organizacion que el mismo tendria en arreglo
a lo prescrito en el Decreto de 27 de
enero ultimo y la cuota que supondria
para el Ayuntamiento que ascende en una
catorce mil pesetas anuales.

El Sr. Razo pide la palabra para exponer
un curso en contra de la proposicion
por estimar que el presupuesto ^{en algunos conceptos} no puede ser
ello no supondria como aumento un aumento
tan considerable como el que la proposicion
supone.

Se contesta al Sr. Rubio diciendo que la acep-
tacion de su proposicion no supondria aumento
de presupuesto ya que para compensar estos
gastos podria suprimirse la partida que se
consiguiera para viates que se hacian incesi-
sarios y reduciendo otras partidas.

El Sr. Olascoaga concurrió a este turno en asunto abundando en los mismos razones que el Sr. Rago y después de haberse leído brevemente el Sr. Rubio se consideró suficientemente discutido el asunto, se pasó a su votación que arrojó el siguiente resultado: votar en pro de la proposición además del proponente el Sr. Alcañal y los Srs. Sanchiz y Piedras, los Sres. Sanchiz y Sanchiz y en contra los Srs. Rago y Olascoaga. En consecuencia la proposición puede aprobarse por seis votos contra dos. En vista de ello se acuerda encomendar a la Comisión de Hacienda formular una solicitud de crédito para atender a los gastos que requiere la instalación y el funcionamiento del colegio durante el actual ejercicio.

Justificación oficial
Sr. Moncho

El Sr. Rubio hace una última proposición consistente en que se gratifique al oficial de este Ayuntamiento Sr. Sanchiz para los libros extraordinarios que ha trabajado, trabajo en sustitución de la cobranza de los repartos de utilidades. Los Srs. Concejales después de manifestar unanimemente conformes con la proposición para convenir la cuantía de los mismos, que puede fijarse en períodos peritales que se pague con cargo a la partida consignada para dotación de la plaza de Oficial primero en la actualidad vacante.

Solicitud Compañía

M. S. creación servi.

cio directo esta Badajoz

El Sr. Sanchiz propone que alora por la compañía de M. S. A. se proceda al ajuste de honorarios de los servicios de



de la línea de Sevilla o Huelva con el cual
 acuerdo oportuno para solicitar de esta corporación
 para el establecimiento de un tercer puente
 entre esta y Badajoz, así como el que funcio-
 na entre esta y Sevilla que perteneciera a
 y volver de aquella ciudad en el mismo día.
 Por unanimidad se acepta la proposición
 acordándose igualmente interesar de todos los
 Ayuntamiento de los pueblos que se sitúan
 sería beneficiados por la iniciativa se
 adhiran a ella.

Protesta Sr. D. con
 acuerdo sesión auto-
 ridad Contribuciones
 especiales

El Sr. Chacón pide la palabra para mani-
 festar que del mismo modo que protesta del
 acuerdo de cambiar el pavimento de
 la calle Pablo Iglesias quiere que exista un
 acto su protesta contra el acuerdo tomado
 en la sesión anterior de pagar contribuciones
 especiales entre los beneficiados por dicho
 obra pues estima que la situación eco-
 nomica de la mayoría de ellos no les per-
 mite hacer este nuevo desembolso.

Finalmente el Sr. Saucedano repuso al Sr.
 Alcalde interes de los Concejos con una
 ya republicana en la sesión a las
 sesiones pues alguno de ellos no vienen
 a caer ninguno en lo que se acordó en
 los presupuestos y el buen funcionamiento
 de la "Impresión".

El Sr. Alcalde promete atender el negocio.
 fue lo brevedad sus asuntos de que tratar
 se levanta la sesión siendo los reunidos
 horas y veinte minutos y se entienda que
 presente que firmasen los Sr. Concejos
 el tiempo de la aprobación.

De lo referido yo el Secretario Certifico
en el folio diecinueve entre líneas "citra
muy recargado" Vale

Francisco Herrera e Antonio Lopez Quintanilla

Agustín Rafael Sordalio Macos
Raimundo

José Landero
Miguel Piedra
José Manuel

Manuel Alejandro

Sesión extraordinaria en el Ayuntamiento del día 24 de marzo de 1933

Concejales Concurrentes
Alcalde Presidente.

D. Francisco Herrera Diaz
Concejales

D. Antonio Raza Alvarez

D. Quintín Rubio Garcia

D. Agustín Rafael Rando

D. Sordalio Macos Garcia

D. José Fuentes Rodriguez

D. José Sordalio Macos

D. Rufino Jimenez Herrero

Secretario

D. Manuel Alejandro

En los meses Constitucionales de
enero siendo los veintinueve
horas del día veinticuatro de
marzo del año mil novecientos
treinta y tres y previa la pro-
tuber convocatoria se reunió
trayó en sesión ^{extraordinaria} en
primer convocatoria el Ayen-
tamiento de este Municipio
con asistencia de los señores
Concejales relacionados al mar-
gen por el por su numero sesenta

litigio la mayoría exigida
por el artículo veinticuatro de la Ley Munici-
cipal para poder tomar acuerdos en primera
convocatoria.

Abierta la sesión por la presidencia y
leída por mí el Secretario el acta de la
anterior por unanimidad se fue y no.



bodo, el Sr. Alcalde de Dirección y los Comisarios para decidir que como habian visto por la convocatoria el objeto de la sesion no era otro que buscarle una solucion al problema del paso de los que han llegado a adquirir propiedades, etc., etc., no obstante atacar un error de los de mayor actualidad del año.

Acuerdos para resolver crisis...

Los Srs. Comisarios despus de reconocer unánimemente la gravedad del problema convenen con el Sr. Alcalde en que la unica solucion posible es en celebrar un pacto de trabajo entre obreros y patronos que de un lado produzca termino a la angustiosa situacion de ^{estas} (operarios) y de otro no sea gravoso a aquellos debidos a que la mayoria tienen trabajos de escasa importancia, igualmente hoy unanimitad en reconocer que para conseguir la celebracion del pacto seria preciso que el Sr. Gobernador General asistiera a la reunion que para ello se convocara, pues unánimemente se alta a tal efecto la seria de conseguir reducir las considerable dif. rencias que separan a ambas clases.

En vista de esto por unanimitad se toma el acuerdo de telegrafiar a dicho autoridad rogandole se sirva venir a esta en dicho objeto y telegrafiar igualmente a los Diputados de la provincia, a la D. G. T., partido socialista y miembros de la Gobernacion para que interesen del Sr. Gobernador acceda a la solicitud.

Y cuando este el unico objeto de la sesion

la presidencia, la de por conveniencia de ser
de los veintidos horas y cinco minutos
y se entienda lo presente auto por fir-
macion los Sr. Concejales al tiempo
de su aprobacion

De lo referido yo el secretario certifico
en el folio de este auto entre paren-
tesis: = ordinario = No vale. Entre líneas
= extraordinario = Vale en lo propio
anterior entre parentesis = aquellos =
No vale. Entre líneas = extra = Vale
Francisco Herrera Agustín Rafael

Fernando Antonio Noya

Quinto Rubio
Sanctario Urcos
Pascual
Pietro Lombardo
Manuel Alejandro

Diligencia y Decreto por lo presente que no han perdi-
do celebrarse las sesiones ordinarias, extraor-
dinarias, señaladas para el día de hoy por
no haberse reunido Concejales en número
suficiente para ello.

Así lo firmo en el sitio bueno del Sr. Al-
calde en Mérida a 28 de Marzo de 1933

N.º B.º
Herrera

Manuel Alejandro

Sesión extraordinaria en el: convocatoria del día 30 de Marzo de 1933

Concejales Concurrentes
D. Francisco Herrera Díaz
D. José Fermín Rodríguez
Secretario
D. Manuel Alejandro Mérida

En las Casas Consistoriales de Mérida
reunido los veintinueve horas del día
treinta de Marzo de mil novecientos
treinta y tres se constituyó en sesión



ordinario en segunda convocatoria el Ayuntamiento de este Municipio con asistencia de los Sr. Concejales, relacionados el margen. Obierta la sesión por la presidencia, leído por mi el secretario el acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada. Los Sr. Concejales teniendo en cuenta la importancia que tiene el nombramiento de suplentes, objeto de la sesión, acordar puede el asunto pendiente para ser en que se reúnan mayor número de Concejales.

J no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión siendo las veintinueve y cinco minutos, y se extiende la presente acta que firman los Sr. Concejales. De lo referido yo el secretario certifico

Francisco Herrera Antonio Razo
 Soc. Soc. Soc. Soc.

Isaac Alameda

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 30 de Mayo de 1933
 Concejales Concejales
 Alcalde Presidente
 D. Francisco Herrera Díaz
 Concejales
 D. Antonio Razo Razo
 D. Agustín Rafael Rando
 D. José Fuentes Rodríguez
 Secretario
 D. Isaac Alameda Herrera

En las Casas Consistoriales de este Ayuntamiento de este Municipio, con asistencia de los Sr. Concejales, se reunió el día treinta de Mayo del año mil novecientos treinta y tres, se constituyó en sesión ordinaria en segunda convocatoria el Ayuntamiento de este Municipio con asistencia de los Sr. Concejales.

gales relacionados al margen
Abierta la sesión se entó en el
Punto Primero

del orden del día consistiendo en la lectura
del acta de la sesión anterior que por unan-
midadal fue aprobada.

Punto Segundo

Solista Manuel Ruiz Pastor Di lectura a un escrito de Manuel Ruiz Pa-
stor solicitando un solar de esquadras
sietes cuadrados en un terreno anejo al
ejido de Campamento.

Se acuerda por el acuerdo e informe de
la Comisión de Fomento

Punto Tercero

Terminacion de la sesión. Di lectura a otro escrito del arrendatario
miento poses y medi del arbitrio sobre poses y medida, D. Anto-
Los nio Viqueo exponiendo que habiendo ex-
pirado su contrato en Octubre, uno de
Diciembre del pasado año, y no convienien-
dole seguir en la tierra arrendada, del
mismo Real primer de Abril quedasen
desplegado de dicho contrato.

Por unanimidad se acuerda que entre-
tanto se celebre la segunda subasta para
la adjudicación de dicho arbitrio se colle-
cte por administración a cuyo efecto se
recomienda acordado al cabo de la guardia
municipal D. Narciso Romero, Rosillo, quien
previamente por este servicio una protifi-
cación de cincuenta pesetas mensuales,
que se fijaron en cargo el capítulo de im-
previstos.

Punto Cuarto

Suscripción de la lista de Emergentes Di lectura a un oficio del Director General



de ferrocarril, comunicando la composición de M. R. y A. ha acordado en la petición de Ayuntamiento de no tratar al Consejo Sr. Escudalado mientras continúe en el desempeño de el cargo.

Se propone acuerdo acordándose del buen éxito de su petición.

Punto Quinto

Licencia D. Tomas Garcia

Di lectura a sus escritos del medico titulado D. Tomas Garcia en solicitud de una licencia de quince dias para atender a asuntos familiares.

Por unanimidad se acuerda acceder a la solicitud.

Punto Sexto

Di lectura a sus escritos de Sr. Rodriguez Casero (antiguo) guarda del antiguo cementerio, solicitando se le permita ocupar una habitacion contigua a la que ocupa en el edificio antiguo de D. Diego Escudalado.

Por unanimidad se acuerda para el efecto a informe de la Comision de Fomento.

Punto Septimo

Sr. Rubio: licencia y dimision del Consejo local

Di lectura a otros escritos del Consejo de este Ayuntamiento Sr. Rubio por escrito dos extremos: el primero solicitando una licencia de un mes por motivo de tener que celebrar unas oposiciones. Por unanimidad se acuerda acceder a ello. Del segundo fundamentado la dimision de su cargo de vocal del J. P. del Ayuntamiento en el Consejo local de Primer Instancia. Por unanimidad se acuerda queda el asunto sobre la mesa hasta nueva sesion.

Punto Octavo.

Permiso edificar Juan
Rodas

Di lecturo a olos escrito de Juan Rodas
en solicitud de un permiso para edifi-
ficar una parcel en una finca de su
propiedad sito en el portillo de Frases
Vies, entre la via ferrea y la carretera
de Ventas de Culebim, Cortues.

La Corporacion acuerda conceder el
permiso solicitado sin perjuicio de que
el interesado recabe las autorizaciones
oportunas a la Comision de Sr. D. J. y a
la Jefatura de Obras Publicas.

Punto Noveno

Escrito de D^{no} Luis Saura Carvajal soli-
citando se le nombre enfermero visitador
entre tanto se cubre la plaza de comarcal,
por que en la actualidad se halla
vacante.

Por unanimidad se acuerda que el
comite sobre la mesa hasta nuevo orden.

Punto Decimo

Socorro de
Romualdo Goto

Escrito de Romualdo Goto suadado, mayor
de edad, casado exponiendo que su mujer
necesita la intervencion de un dentista
requerido de un certificado medico
que acompaño para lo cual solicita un
socorro.

Por unanimidad se acuerda concederle
cinco pesetas en pago el capitulo octavo
articulo primero.

Fernando Murillo

Escrito de Fernando Murillo suadado
exponiendo que habiendo dado a luz su mujer
en un parto y no pudiendo lactarla solicita
se le conceda semanalmente dos litros de



leales condescender.

Así se acuerda por unanimidad.

Eduardo Toboal

Escrito de Eduardo Toboal, Ruano solicitando la suma concedida en tres pesetas cincuenta centimos para la adquisición de un medicamento específico que le ha sido prescrito según demuestra en el certificado médico que acompaña.

Por unanimidad se acuerda concederle la cantidad solicitada que se girará en cargo el capítulo octavo artículo primero.

Manuel Costas

Escrito de Manuel Costas Ruano solicitando un ramo de ocho pesetas setenta centimos para adquisición de un medicamento que le ha sido prescrito según demuestra en la receta que acompaña.

Por unanimidad se acuerda concederle la cantidad solicitada que se girará en cargo el capítulo y artículos anteriores.

Wenceslao Muñoz

Escrito de Wenceslao Muñoz Ruano en solicitud de un ramo de ocho pesetas veinte centimos para el mismo fin que los anteriores.

Igualmente se acuerda la concesión que se girará en cargo el capítulo y artículos anteriores.
Punto Medico

Beneficencia

De lectura o nueva solicitud de Beneficencia de Joaquín Álvarez Cortés, Juan María López López, José Rodríguez González, José Juan Álvarez, Roberto Sánchez Melero, Rafael Rodríguez Álvarez, José Diego Alvarado, Manuel Rangel e Hilario Martín. Por cuyo expediente de los cuales son aprobadas las tres primeras y denegadas las restantes, se acuerda en lo informado por la Comisión de Beneficencia.

El presupuesto del Sr. Rafael que se tiene
en el padron de Beneficencia, legy inclu-
dos sus otros personas indeliberadamente al
acuerdo, someter a revisi6n refiriendose
A la vista de un acuerdo del Ayuntamiento
de Sanidad Sr. Alvarado se acuerda, a demas
a los farmacuticos dispensar mediante
recita a los enfermos matriculados, a el
padron de Beneficencia otros nuevos
para pasta preparada por el Instituto
de Previsi6n, cuyo precio es de diez pta.
Punto Decisivo

Relaciones obreros socia-
les

El Sr. Alcalde presenta las relaciones de
los obreros en pago que han sido sus-
critos durante los dias veinticinco y vein-
tinueve del corriente de los que resultan
el primer dia fueron repartidos seis-
cuenta reales y seis pta. y el segundo
mil treinta y cinco.

Se acuerda por unanimidad aprobar
las aprobadas.

Pagos

A conti-nuacion son aprobados los si-
guientes pagos: El Sr. Alcalde D. Francisco
Alvarez dice que el importe de los pagos
que se le originan por motivo de la es-
tancia en esta del Rescuro Sr. Gobernador
Civil a principios de Febrero ultimo, en
cuyo el capitulo segundo articulo segundo
al mismo cuarenta y cinco pta. por la por-
ta de toda clase que se le originan en
su viaje a Badajoz llamado por el Rescuro
Sr. Gobernador General durante los dias die-
ciocho y veintinueve de los corrientes, es
cuyo el capitulo y articulo anteriores;



o la oficina de Telégrafos con veinte
 centimos impuesto de un telegrama con cargo
 por este Ayuntamiento. El Delegado de Hacienda
 a la provincia con cargo al capítulo sexto ar-
 tículo primero; el Alcaide Teodoro Vergara
 dieciséis pesetas cincuenta centimos por la
 reparación de varios registros del alcantarillado
 de la calle Pablo Iglesias con cargo al capítulo
 séptimo artículo primero; o la Supervisión del
 osido de ancianos ocho pesetas por la conduc-
 ción del cadáver de Antonio García al cemente-
 rio con cargo al capítulo anterior artículo
 tercero; o Leandro Espino diez pesetas treinta
 centimos impuesto de un medicamento que
 le ha sido facultado con cargo al capítulo
 octavo artículo primero; el pobre Francisco
 Francisco Martín una peseta en concepto
 de suero con cargo al capítulo anterior arti-
 culo cuarto; el pobre Francisco Hilario Ru-
 dríguez cinco pesetas en concepto de suero
 con cargo al capítulo y artículo anterior; o
 Gabriel Navas cuatro pesetas cincuenta cen-
 timos por la colocación de un cristal en la
 capilla de la plaza de abastos con
 cargo al capítulo octavo artículo primero; o
 Luis García dos pesetas por la reparación de
 un cloaca en la plaza de abastos con
 cargo al capítulo y artículo anterior.

Recibos y facturas

Repetidamente fueron aprobados los recibos,
 recibos y facturas: con cargo al capítulo octavo
artículo séptimo un recibo de don Antonio
 de tres pesetas setenta y cinco centimos por un
 milagro pagado por el mismo; otro de Antonio
 Ruiz del Castillo de ocho pesetas por la destrucción

de dos milanes; otros de Tomas Mendez
de cuatro puestas por la destrucción de otros
milanes; otros de Joaquin Alamin de otros
puestas por la destrucción de dos quiles;
Con cargo al capitulo segundo articulo primero
una factura de Domingo Hernandez de dos
puestas cincuenta centimos importe de
diez cafes que suministró a este Ayuntamiento
con motivo de la visita del
Sr. D. Fernando Fernandez verificada el
dia veintiseis del corriente; otros de Martin
Vazquez de treinta y otros puestas setenta
y cinco centimos importe de nueve cubier-
tos y nueve cafes servidos con el mismo
motivo que el anterior. Con cargo al
capitulo sexto articulo primero una
factura de Fernando Navarro de Badajoz de
once puestas cincuenta centimos importe
de (diez) ^{veinte} carpetas suministradas a estas ofi-
cinas municipales. Con cargo al capitulo
septimo articulo primero una factura
de Juan Jose Cabezas de tres puestas importe
de dos sacos de cemento suministrados para
la reparacion de la cañilla de la fuente
de los Comuneros de Castillo y para la de
los registros del alcantallado de la calle
Pablo Felix. Con cargo al capitulo octavo
articulo cuarto octavo veintinueve puestas a D. Juan
Dolores Carvajal por su asistencia facultada
en un parte trececentos. Con cargo al
capitulo decimo articulo primero a Eduardo
Rodriguez veinte puestas por pintar dos indies-
tros de lieros y poner los rótulos para el pro-
pio escolar; a Jose Ramos de un lado tres puestas



cinuenta centimos, de otro qual cantidad por el mismo objeto de otro dos pautas por dos pautas, todo en destino a los grupos escolares. Y en cuyo el capitulo diecinueve el oficial primero de estas oficinas, D. José Manuel Quintanilla, treinta y dos pautas cincuenta centimos de las cuales cuarenta y seis en cincuenta centimos son el importe de los dietas de cada dos en diecinueve días parados en Badajoz de orden de este Ayuntamiento con motivo de la confección de los repartos de utilidades de los años mil novecientos veintiseis e mil novecientos treinta y seis, los veinte y cuatro y cinco restantes fueren para el pago de los dietas del oficial que le acompañaba Sr. Matheo o petitorio del mismo, cantidad esta última que deberá tenerse en cuenta cuando sea aprobados los gastos realizados por el mismo en referido servicio.

Punto Dieciséisavo

Oficina colocación
albaniles

De lectura a un escrito firmado por un considerable numero de albaniles solicitando en la Oficina de colocación de este Ayuntamiento se crea un servicio de dietas oficio. Por unanimidad así se acuerda. Igualmente se acuerda llevar el escrito al Excmo. Sr. Gobernador General en solicitud de que de com. los fondos a dicho servicio en lo que se refiera a la demanda de trabajos por los patronos.

Punto Dieciséptimo

Ruego sermos para
los municipales

El Sr. Rafael formula el cuerpo de que se de cumplimiento al acuerdo tomado para proveer de arcos a la granja municipal. El Sr. Alcalde promete atenderlo.



Y no habiendo mas punto en el orden del dia el Presidente levanta la sesion siendo los veintidos horas y cuarenta minutos y se extiende la presente acta que firmaran los tres Concejales al tiempo de su aprobacion.

De lo referido certifico
en el folio veinte entre parentesis "anteposito".
No sale

Francisco Herrera Agustín Kafal
D. Emilio Encarnada

José Lomberra
Miguel Piedra Antonio Rago

Los Señores

Cesáreo Alpuedel

Diligencia:

Se pone para auditar que no ha podido celebrarse la sesion ordinaria señalada para el dia de hoy por no haberse reunido los Concejales en numero suficiente para ellos.

Se acuerda de abril de mil novecientos treinta y tres
Herrera Cesáreo Alpuedel

Sesion extraoridinaria en 3.ª convocatoria del dia siete de abril de 1933
Concejales Concejales
Alcalde Presidente
D. Francisco Herrera diez
Concejales
D. Antonio Rago Alcalde
En los casos Constitucionales de Pleno
siendo los veintinueve horas y diez mi-
nutos del dia cuatro de abril del mil
novecientos treinta y tres se celebró
hoy una sesion extraordinaria en la



D. Agustín Rafael Roudo
 D. Manuel Piedra Castro
 D. Pedro González Llaver
 D. Pedro González Llaver
 D. José Fuentes Rodríguez
 Secretario
 D. Manuel Alejandro Moreno

era convocación el Ayuntamiento
 de este Municipio con asistencia de
 los Sr. Concejales, relacionados
 por

Abierta la sesión por la Presidencia
 se entendió el
 Punto Primero

del orden del día consistió en la lectura del
 acta de la sesión anterior que por unanimidad fue
 aprobada.

Punto Segundo

Se leyó a un cuenta del interventor de fon-
 dos del Ayuntamiento de Arjona D. Fernando
 Lomas, y fil de Santibáñez reunida a igual
 cargo de este Ayuntamiento para el que fue
 nombrado en sesión extraordinaria del día
 diecinueve de Febrero último

Punto Tercero

Seguidamente y en cumplimiento de lo ordenado
 en el artículo setenta y uno del Reglamento
 de funcionamiento municipal de veintitis
 de Agosto de mil novecientos veinticuatro
 se procedió a elegir interventor de fondos mun-
 cipales en propiedad entre los Sr. Concejales
 y verificada el efecto la gran mesa
 votación resultó elegido por unanimidad
 D. Florentino Vopero Francisco que a la
 razón de cumplir la intervención de Tercero
 igualmente se acuerda dar conocimiento de
 este nombramiento al Sr. D. Director de
 Civil de la provincia, Sr. Director Gene-
 ral de Administración Local y el propio inter-
 venciado a los efectos legales.

Y reunidos los Sr. Concejales a formular

preguntas, ultimo punto de la
orden del dia se levanta la sesion siendo
las veintinueve horas y cincuenta minutos
y se entienda lo presente acta por fir-
mar los Sr. Concejales el tiempo de
su aprobacion.

De lo referido certifico

Franco Francisco Friso Lancham

Francisco Emeralda Las Fuentes

Laudelio Alvarez

Agustin Palao

Antonio Rayo

Miguel Bidona

Clemente Alfaro

Sesion ordinaria en el Ayuntamiento del dia 6 de Abril de 1935

Concejales concurrentes

Alcalde Presidente

D. Francisco Alvarez Diaz -

Concejal

D. Antonio Rayo Alvarez -

D. Pedro Esmeralda Alvarez -

D. Pedro Lancham Friso -

D. Laudelio Alvarez Garcia -

D. Juan Fuentes Rodriguez

Secretario

D. Manuel Alejandro Suarez

Abierta la sesion por la
presidencia se entio en el
Punto Primero

En los Casos Constitucionales de
Pleno siendo las veintinueve
horas del dia seis de Abril del
año mil novecientos treinta y
cinco, se constituyo en sesion
ordinaria en ayuntamiento con-
stituido el Ayuntamiento de
este Municipio con asistencia
de los Sr. Concejales rela-
cionados al margen.

Abierta la sesion por la
presidencia se entio en el
Punto Primero

del orden del dia consistiendo en la lectura
del acta de la sesion anterior por su
veracidad fue aprobado.



Se puros 7 puntos
autorizados

Punto Segundo

De lectura a los artículos cuartos, quinto, sexto y séptimo y once y doce del Reglamento de accidentes de trabajo en la industria de treinta y seis de leyes últimas a la vista de los cuales se to-
ma por unanimidad el acuerdo de asegurar
contra el riesgo de muerte e incapacitación
permanente a la dependencia municipal
que se encuentren comprendidos en referida
disposición legal a cuyo efecto se facultó
al Pleno para que pida datos de diversas
empresas aseguradoras públicas y privadas
para a su vista decidir con cual de ellas
debe contratarse el seguro.

Punto Tercero

Concurso notarial

Con la venia de la presidencia procedi-
do a cuenta de que había expirado el pla-
zo señalado para la presentación de in-
tereses para la provisión en concurso de
un cargo de notario titular sin que
se hubieran presentado ninguno.

En vista de ello se acuerda por unanimi-
dad señalar un nuevo plazo de treinta días
habiles a dicho fin, el cual deberá anun-
ciarse en el B.O. de la provincia.

Punto Cuarto

Por unanimidad se acuerda que este punto-
resolución sobre los sucesos presentados, por
algunos vocales natos de la comisión de
evaluación para la formación del repar-
timiento del concurso y ejercicio - puede presentarse
hasta que expirado el plazo durante el cual
pueden presentarse el resolva sobre todos
los presentados.

Punto Quinto

Reparación escuela
parvulos

Por unanimidad se acuerda enajenar y proveerle un grado de cemento a la escuela de parvulos instalada en el piso bajo de estas Casas Comunistas, cuyos obras debían encomendarse al Sindicato de albañiles de esta ciudad.

Punto Sexto

Nombramiento
enfermeras visitadoras

De lectura a un escrito de D^{ña} Sra. Laura Carrizosa, que pide ser la sucesora en la silla anterior en solicitud de que se le nombre enfermera visitadora. Se le concede este sin proveer la plaza de sustitución por en la actualidad se encuentran vacante.

Por unanimidad se acuerda nombrar la interinamente para el cargo solicitado en el libro mensual de cuarenta y dos puntos que se pida en cargo o la dotación de la plaza de sustitución vacante.

Punto Séptimo

Socorro
Rogelio Pérez

Escrito de Rogelio Pérez en solicitud de que se le conceda seis puntos setenta centimos importe de un medicamento que le ha sido prescrito según demuestra con la receta que acompaña.

Por unanimidad se acuerda concederle en cargo el capitulo octavo articulo primero.

Florentino Martín

Oficio de Florentino Martín Tabla, solicitando diez puntos treinta centimos para el mismo fin que el anterior. Igualmente se acuerda la concesión con cargo.



el capitulo, articulo anterior.

Antonio Bardallo

Olio de Antonio Bardallo Nunez expone su enfermedad y su necesidad de un servicio para atender a su alimentacion.

Por unanimidad se acuerda acordarse diez puntos en cuyo el capitulo de imprevisos.

Luis Sanchez

Olio de Luis Sanchez Pelaez solicitando un servicio para hacer un tratamiento de dentista por necesidad segun demuestra con el certificado por el asumpcion.

Por unanimidad se acuerda acordarse igual cantidad por el articulo en cuyo el mismo capitulo.

Punto Octavo

Beneficencias

De lectura y primer escrito de Estanislao Martin Rodriguez, Baldomero Delgado Delgado, Agustin Hidalgo Flores, Antonio Valero Pulido, Jeronimo Marquez Pilar, Teodoro Prieto Canamares, Segundo Vega Tamargo, Carmen Alvarez Lombardo, Mercedes Rodriguez Leoniz, Jose Antonio Ruiz Caudillo, Manuel Rafael Diaz, Hilario Rivero, Francisco Sando Obiel Jose Fariña Toranzo y Estanislao Rubiano Comuelde respectivamente en solicitud de que se les incluya en el Padron de Beneficencias Municipales.

Por unanimidad se acuerda aprobar los diez puntos y dejar los restantes. Punto Noveno

Pagos

Fueron aprobados los reglamentos recibos, cuentas y facturas. En cuyo el capitulo cuarto articulo septimo: un mil de Anifacio Villamilo Leones de cuota para por un punto cada uno; otro

felicitas, y uny fregaly de la misma can-
tidad y por identico concepto, y lo de Ci-
priano por idem idem. Con cargo al
capitulo octavo articulo segundo: un conto
de la supension de los curaciones de los curas
nos desamparados de veinte puestas imponte
de cuatro setecientos, en el Hospital de San
Juan de Dios del padre Melanio Rodriguez
Perez. Con cargo al capitulo once articulo primero
dos facultades de ferido fallago funerals la pri-
mera de doce puestas diez centimos, la
segunda de cuarenta puestas cincuenta
centimos imponte de diversos articulos de
funerals suministrados para reparacion
de varios departamentos de estas cosas con-
sistoriales, durante el mes de Mayo setecientos
Con cargo al capitulo diecinueve doce cuen-
tas mensuales de D. Antonio Vazquez Costello
por los medicamentos suministrados a los po-
bres incluidos en Beneficencia Municipal
durante el periodo de mil no-
vecientos treinta y dos, cuyos inspectores
imponte son los siguientes: la de Enero
quinientos sesenta puestas con sesenta
nove centimos; la de Febrero seis cientos
veintidos puestas con sesenta y cuatro
centimos; la de Marzo quinientos sesenta
y nueve con setenta y tres; la de Abril
cuatrocientos sesenta y dos con sesenta
y tres; la de Mayo cuatrocientos treinta y tres
con seis; la de Junio cuatrocientos noventa
y tres; la de Julio quinientos dos con sesenta
y tres; la de Agosto cuatrocientos setenta
y cinco con noventa y siete; la de Septiembre.



de trececientos, setenta y cinco en ochocientos
 de Octubre cuarenta y cinco, y en
 con quince; la de Noviembre trescientos
 y ochocientos y diecisiete, y la de Diciembre trescientos
 cuarenta y cinco en veintidos.

Punto Decimo

Colocación bombas

El Sr. Alcalde, repido de otros Comisarios,
 ruegan al Sr. Alcalde proceda con la ser-
 gencia posible a dar ejecución al acuerdo
 repetidamente tomado de colocar todas
 las bombas que posea este Ayuntamiento
 en los pozos y manantiales de servicio público.

El Sr. Alcalde promete atender el negocio.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
 la presidencia levanta la sesión cuando
 los veintidos leon y primer momento, se
 extiende la presente acta por firmarse
 los Sr. Comisarios al tiempo de su aprobación
 de lo referido y el secretario certifica

en el folio anterior suelta sobre raspado
 "devante" Val, y entre parentesis "Drs" No
 vale.

Juan Lucha
 Luciano Herrera Antonio Bayo
 Pedro Sanchez
 Ladario Chocano Pedro Emeralda
 Miguel Biedma

Delegación

Acordado por lo presente no haberse podido
 celebrar la sesión ordinaria correspondiente al
 día de hoy por no haberse reunido Comisarios
 en número suficiente para ella.

Qui lo firmo en el día de ayer del Sr. Alcalde
 en Herrería a diez de Abril de mil noventa
 y tres.

L. S. Herrera Manuel Alejandro



Sesion ordinaria en C.º convocatoria del día 13 de Abril de 1958

Concejales Concejales,
Alcaldes Presidentes

D. Francisco Herrera Diaz

Concejales

D. Antonio Raga Alvarez

D. Landolfo Clesca Garcia

D. Pedro Comas de Cives

Secretario

D. Manuel Alejandro Herrera

En las Casas Consistoriales de Mercur cuando los veintinueve horas del día trece de Abril del año mil noventa y tres, se constituyó en sesion ordinaria en segunda convocatoria el Ayuntamiento de esta villa. Principio en asistencia de

los señ. Concejales relacionados al margen. Abierta la sesion por el presidente se celebró en el

Punto Primero

del orden del día consistiente en la lectura del acta de la sesion anterior por cuyo cumplimiento fue aprobado.

Punto Segundo

Escrita adhesión

Regimen

Se leyó y se acordó que el Sr. Alcalde en nombre del Ayuntamiento se propone dirigir al Sr. Gobernador Civil como Encargado de Adhesión al regimen en motivo del segundo aniversario de la proclamación de la Republica.

Por unanimidad se acordó aprobar y proclamar el escrito.

Punto Tercero

Telefono Campillo

Se leyó y se acordó que el Sr. Alcalde de Campillo de Mercur invitando al Sr. Ayuntamiento de esta Ciudad a que comisione para obtener el cable en aquel pueblo el objeto de acordar los medios convenientes para conseguir la instalación de una red telefonica urbana e interurbana en los pueblos del



distintos por aun no lo tiene.

Después de breve discusión se acuerda
tirar la reunión pero secundar la iniciativa
con el mayor interés por todos los medios al
alcance de este Ayuntamiento.

Punto Cuarto

Di lectura a un comunicado del Ayun.
Comunista de Madrid reclamando la canti-
dad de 20 pesetas cincuenta centimos por
el reconocimiento del suyo de esta sin-
dical Matas Millan. Resuena efectuada a
quella cantidad.

Por unanimidad se acuerda el envío
de refrendo cantidada por el fiscal en
cuyo el capítulo de imprentas.

Punto Quinto

Di lectura a una carta del Banco de
Credito Local comunicando el cobro del
cupon vencido el primero del corriente corres-
pondiente a la inscripción de deuda in-
terin cuantía por ciento y el abono de los
mil doscientos pesetas, veinte centimos, im-
prenta liquidada de la operación, y la cuenta es-
pecial abierta a este Ayuntamiento a dicho
Banco.

Por unanimidad se acuerda prestar pro-
vección a la operación suscitada.

Punto Sexto

Di lectura a un escrito de D. Pablo Ferrer
de Sanlúcar exponiendo que habiendo aca-
bado la cuenta de los artículos de papelería
y escritorio suministrados a este Ayun-
tamiento durante el pasado ejercicio y la
cantidad de 20 mil ochenta y cinco pesetas

Reconocimiento cre-
dito D. Pablo Ferrer
consolidado

cientos y los centinos y no habiéndose
anotado como resulta del estado ejer-
cicio mas que mil diecinueve puntos,
noventa centinos solamente esta suma
es la que se le ha podido abonar por
cuya parte solicita los mil noventa
y nueve puntos noventa y tres centinos
restante de haber a credito resposi-
dos en el presupuesto del presente ejer-
cicio.

Así se acuerda por unanimidad el
Punto Septimo.

Hospital S. Juan: de
el municipio estacion
Di lectura a un cuenta de la Com.
municipal Superior del Hospital de San
Juan de Dios solicitando el abono de
ocentavos de cinco, de veinte y de diez
centavos por el herido Tomas
Campos Rubio durante los meses de Fe-
brero y Marzo del pasado año.

No teniendo dicho la Corporación por
conocer la procedencia o improcedencia
del propio acuerdo por unanimidad el
punto el punto sobre la misma parte
tanto el cuerpo los antecedentes necesarios.
Punto Octavo

Nota de higiene
C. de Ayuntamiento
Di lectura a un cuenta del inspector
de Sanidad Sr. Delavari comunicando
que en la visita de inspección hecha
en esta Com. Municipal, ha podido
observar la falta de limpieza e higiene
existente en ella especialmente en la
parte que se refiere a los retiles que deben
ser substituidos por otros mejores para
lo cual podria aprovecharse el ofrecimiento



de que hecho por el vecino de esta d.

Badajoz

Por unanimidad se acuerda facultar al alcalde para que tome las medidas necesarias para la mejor limpieza e higiene de toda la dependencia excepto a lo que se refiere al cambio de calles cuyo asunto debe pasar a informe de la comisión de Fomento.

Punto Noveno

Anticip Alguacil

Di letrado o su escrito el Alguacil de este Ayuntamiento Manuel Diaz y Diaz solicitando un anticipo de doce meses peticion sobre su sueldo el objeto de poder sufragar los gastos que se le rifieren en su viaje a Sevilla acompañado de su mujer recuento de un testamento medice.

Por unanimidad se acuerda acordar de la cantidad solicitada que debien ser reintegrada mediante los oportunos descuentos durante cada mes volubales, sucesivos. La cantidad anticipada se fija en con cargo al capitulo primero articulo decimo parrafo decimo.

Punto Decimo

Socorro

Concepcion Esmeralda

Escrito de Concepcion Esmeralda Ramiro solicitando un socorro para poder trasladarse a Sevilla para tratarse una enfermedad que padece y sus hijos Ladem Placido y Melitudo en identico sentido por el mismo.

Luís Ledesma Hidalgo

90

Por unanimidad se acuerda acordar a cada uno de los solicitantes la cantidad de tres meses en cargo al capitulo articulo cuarto.

José Fernández

Escrito de José Fernández Ortiz solicitando

Ricardo Gonzalez

se le conceda nueve pesetas mensuales y cinco centimos para adquirir un medicamento específico presente y se requiera según demuestra en la receta por acompañar. Otro de Rosario Frayde claro solicitando la concesión de nueve pesetas mensuales centimos para la adquisición de un medicamento específico por el ser sído presente según se muestra en la receta por acompañar. Otro de Luis Frayde solicitando la concesión de siete pesetas mensuales centimos para adquirir un medicamento específico presente y se requiere según demuestra en la receta por acompañar.

Luis Gonzalez Conan

Por unanimidad se acuerda conceder a estos tres solicitantes las cantidades respectivamente solicitadas que se fijan en cargo al capítulo octavo artículo primero.

Luis Hernandez

Otro escrito de Luis Hernandez de un compromiso por ejecutar una enfermería sin responsabilidad se le concede un mes.

Por unanimidad se acuerda pagarle el oscuras pendientes hasta tanto se vea en conocimiento de la situación económica del interesado.

Punto Decimo.

Beneficencia

Di lectura a doce escritos de Claudio Regis Montano, Angel Vilencia Cortes, Don Antonio Michales Gallego, Juan Diego San-olay, Antonio Cabezas Pico, Manuel San-



diez Oliver, José Pina, José Juan, José Antonio,
 Pedro, Juan, Juan Rodríguez, Juan José,
 Petronio, Francisco, Francisco, Juan,
 Pardo y Petronio, José, Juan, respectivamente.
 En solicitud de que se les incluya en
 el padrón de Beneficencia Municipal.
 Por unanimidad se acuerda deponer
 los seis primeros y aprobar los seis restantes.
 Puntos Decisivos

Pagos

Fueron aprobados los siguientes recibos,
 recibos, facturas, etc.
 En cuenta del agente de este Ayuntamiento
 en Badajoz fr. Trujillo como pendiente el
 pasado mes de Mayo y cuyo resumen es el
 siguiente: Guaymas del libro dos mil ochocientos,
 cuarenta y tres pesetas ochenta y nueve centimos.
 Saldo del debe mil trescientos cuarenta y cinco
 con ochenta y seis. Saldo a favor del Ayunta-
 miento mil quinientos cinco con ochenta y cinco.
 Tres facturas de Ramon Rodas Tovar la pri-
 mera de veintinueve pesetas, la segunda de
 veintiseis y la tercera de ochenta y tres pesetas
 los diez centimos por diversos papeles, recibos
 con un acerto de su propiedad al condonando
 la Comisión de Policía Rural con cargo al
 capítulo de impresos; una factura
 de José Vaqueiro de treinta y nueve pesetas
 ochenta y cinco centimos por diversos trabajos
 por de carpintería recibidos en el mes de
 junio Municipal con cargo al capítulo
del artículo primero.

Se acuerda por unanimidad que se pue-
 den otorgar facturas de Ramon Rodas de ochenta
 ochenta pesetas por un servicio de autismo.

vil e Basalajz presento e este Ayuntamiento.

Punto Decimo Tercero

Ministerio Plazo Abril
105

El Sr. Concejal de espone por los lle-
gado e en consecuencia por el ser-
vicio de la plaza de abastos haal algun
tiempo en funcion, con notable per-
juicio de lo que tiene necesidad de
servicio de el y unge el Sr. Alcalde
a que se reparacion si la necesitan
el Sr. Alcalde promete atender el negocio
y no habiendo mas asuntos de que
tratar el Sr. Alcalde levanta la sesion
quedo la reunidos los señores y diez mil-
reales y se entiendo lo presente esta
por firmasen los Sr. Concejales el tien-
po de su aprobacion.

De lo referido certifico

entre las solicitudes de nueva funcion
aprobadas por el Sr. Concejal de espone
la de Juan Rodriguez Frunz, que fue
aprobada. Queda subsistente la comi-
sion. Certifico

Francisco Herrera Antonio Lopez

Rafael Ruiz

Frisco Sanchez Sordalis Masone

Emmanuel

Emmanuel Alpedre



Diligencia / Decedita por la presente que no se ha podido celebrar la sesión ordinaria en primera convocatoria señalada para el día de hoy por no haberse reunido Consejo en número suficiente para constituir mayoría. Qui lo firmo en el virtu bueno del Alcalde en Plasencia a dieciocho de Abril del año mil novecientos treinta y tres.

V.º P.º
 Ferrera

Manuel Alegría

Otro / Decedita por la presente que no se ha podido celebrar la sesión ordinaria en segunda convocatoria señalada para el día de hoy por no haberse reunido Consejo. Plasencia veinte de Abril del año mil novecientos treinta y tres.

~~Ferrera~~ Manuel Alegría

Otro / Decedita por la presente que no se ha podido celebrar la sesión ordinaria en primera convocatoria señalada para el día de hoy por no haberse reunido Consejo en número suficiente para constituir mayoría. Qui lo firmo en el virtu bueno del Alcalde en Plasencia a veinticinco de Abril del año mil novecientos treinta y tres.

V.º P.º
 Ferrera

Manuel Alegría

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 27 de Abril de 1933

Consejo Municipal

Alcalde Presidente

D. Francisco Serrano Díaz

Concejales

D. Antonio Roy Alvariz

D. Agustín Rafael Raudos

D. Guido Sanchisano Serrano

D. Rufino Jimenez Serrano

Secretario

D. Manuel Alejandro Serrano

Relacionados al margen

Abierta la sesión por la presidencia se entienda el
Punto Primero

Del orden del día existente en la acta
del acto de la sesión anterior por unanimidad
fue aprobado.

Punto Segundo.

Comisionado

El Sr. Alcalde expone que visto que en la
última sesión no había podido celebrarse
la sesión se había visto precisado a nombrar
comisionado que debía acompañar
a Villanueva de la Serena a los juzgos
para revisión, nombramiento por haber
hecho a favor del oficial de esta Secretaría
D. Manuel

Por unanimidad se acuerda ratificar el
nombramiento.

Punto Tercero

Adquisición masqui-
nos de escribir

Del orden del Sr. Alcalde procede dar cuenta
de la proposición de venta de máquinas
de escribir marca Hispano Sverette de
Barcelona hechas por intermedio del agente
de la casa D. José Serrano de la Calle 7



cuya conclusión es los siguientes: Por el
 la máquina de carne corriente dos mil
 idem de carne grande dos mil quinientos
 puntos. El importe de la venta se abona
 mensual el año 1.934 y mensual el año 1.935 con
 cargo a los respectivos presupuestos. La com-
 pañia garantiza la máquina por cinco
 años. Igualmente se compromete a ampliar
 gratuitamente las máquinas de cualquier
 marca que este Ayuntamiento tuviese en
 mal estado que a fin de que no sufran
 trastorno los buques marítimos de los oficios
 se han sustituido por otros de la casa vende-
 dor. Hasta tanto aquellos fueran devueltos
 informada la Representación de que los ofi-
 cios municipales no se hallan bien dotados
 de máquinas y haciéndole aceptable los anterior
 propiedad acuerdo por unanimidad adquirir
 con destino a secretaría y con sujeción a las
 de las condiciones antes expresadas, una
 máquina de carne corriente, reservándose el
 derecho de cambiarla por otra de carne grande
 mediante la entrega de quinientos puntos.

Punto Cuarto

Cambio horario
 línea Costuecos-
 Alentejo

De lectura a un oficio de la Jefatura de O-
 bras Públicas de la provincia interesando de esta
 Alcalde informo sobre si estimo puede haber
 algun inconveniente en que se cambie el ho-
 rario actual del servicio de autos de la línea
 de esta a Costuecos por este otro solicitado por
 la entidad comisionaria: salida de Costuecos
 a las seis y media de la mañana a los once; salida de
 Alentejo a las diez y media y llegada a Costuecos a las
 veintinueve



Estimando la conveniencia que el convenio propuesto se adapte mejor que el vigente a los necesidades del publico por unanimidad se acuerda se informe a dichos señores en tal sentido.

Punto Quinto

Reclamacion musical

Di lectura a un acuerdo firmado por dicho círculo musical de la banda municipal solicitando se atiendan a los ruegos implorados al pago de los libros que se le adeudan y presentando la reunion de sus cargos por unanimidad se acuerda le sean abonados, tan pronto como el estado de la caja lo permita, los cuantos mil trescientos diez pesetas que suman los libros adeudados hasta el año 1.931 inclusive.

En cuanto a la segunda parte del acuerdo despues de consumirse un turno en contra de la aduision de la dimision el Sr. Sanchez y en pro el Sr. Jimenez se considero suficientemente discentido el acuerdo y se paso a su votacion que dio el siguiente resultado. Votos pro que se le admita la dimision el Sr. Alcalde y los Srs. Sanchez y Rafael. Votos en contra que la dimision no se le admita y se disuelva la banda los Srs. Raza y Jimenez. La consumacion puede acordarse por tres votos contra dos que no les son admitida la dimision.

Punto Sexto

Reclamacion Manuel Biedma sobre derecho a que se le pague sobre el pago de la proteccion

Di lectura a un acuerdo de D. Manuel Biedma Martin solicitando se reconozca a la cuenta propiedad de D. Joaquin Jimenez que se encuentra en la cuenta y que el soli-





estando llenos en arrendamientos y a la
 Antonio Delgado Martín Herrero el 1 de octubre
 o utilizar los aguas procedentes de los derrames de
 la población por partes iguales, no en la pro-
 porción en que en la actualidad se viene ven-
 ligando el disfrute que es dos tercios partes
 para el Sr. Martín y una parte el solicitante.
 Por unanimidad se acuerda para el efecto
 o informe de la Comisión de Fomento.

Punto Septimo

Arrendamiento
 casa n.º 11 plaza
 Republicas

Di lectura al contrato de arrendamiento de
 la casa numero 11 de la plaza de la Republica
 perteneciente a este Ayuntamiento celebrado
 entre el Sr. Alcalde de una parte y los presidentes
 de la Agrupación socialista y socialista obrera
 La Fraternidad de Iler. Terminada la lectura
 el Sr. Alcalde se dirigió a los Sr. Concejales para
 decirles que como habían podido observar
 se habían atendido a la adquisición que le
 fue concedida en sesión del día 28 del pasado
 mes de Mayo en lo referente al precio y demar-
 cación del contrato pero no así en lo que se
 refiere a la duración del arrendamiento punto que
 según se había dicho no solamente a favor
 de Sr. Fraternidad sino también el de la
 Agrupación socialista teniendo en cuenta
 que ambas entidades perseguen los mismos
 fines, por cuya razón lo natural es que tengan
 un solo edificio social.

Por unanimidad se acuerda ratificar la
 determinación del Alcalde y ponerla a aprobación
 al contrato.

Punto Octavo

Di lectura a un escrito de Manuel Costero

Wenceslao Muñoz

por el Sr. D. Wenceslao Muñoz Pliego es.
proveyendo por el aumento de recursos para
adquirir los medicamentos específicos para
la lepra y de presentos según demuestre
con los recibos acompañados y solitudes
medias para ello.

Antonio Gascis

Por unanimidad se acuerda conceder
tres puntos al primer y cinco al segundo
en cargo el capítulo octavo artículo primero
los Sr. D. Antonio Gascis fueron exponien-
do que padeciendo un varón para cuyo
tratamiento debe ingresar en un hospital
según demuestre con el certificado médico
que acompañe solite un varón para
poder los lactar el de Sevilla.

Miguel Lavado

Por unanimidad se acuerda conceder
tres puntos en cargo el capítulo octavo ar-
tículo cuarto.

los Sr. D. Miguel Lavado exponiendo que re-
centando en hijo de un varón un tratamiento
de dentista como prueba con el certificado
médico que acompañe y aumento de re-
cursos para ello solite un varón.

Por unanimidad se acuerda conceder
cinco puntos en cargo el capítulo de im-
puestos.

Luis Hernandez

los Sr. D. Luis Hernandez que pidió pre-
sente en la sesión anterior

siendo ya conocido de la Excmo. C. la
misérable situación del voluntario acor-
do por unanimidad conceder diez puntos
en cargo el capítulo anterior

Punto Noveno

Fueron aprobados los siguientes puntos.



Con cargo al capítulo sexto artículo primero: o Caballeros doce pesetas por la limpieza del edificio de estas Casas Comunitarias. Con cargo al capítulo séptimo artículo primero: o Manuel Samayoa Rubio, cuarenta pesetas setenta y cinco centimos por la limpieza del pilar del cementerio viejo, o Alfredo Clavero once pesetas importe de los alforjes suministrados para el sueldo de la comisión de la compra de los Comunes de Castilla. Con cargo al capítulo octavo artículo primero: o la sociedad Heule treinta y cinco pesetas importe de veinte docenas de latas de latas condensas. De suministros a cada Ayuntamiento en destino. La foto de Sealde. Con cargo al mismo capítulo artículo cuarto: suelto pesetas por otros tantos sueldos facultados a los pobres transeúntes, Joleau Hirschel, Luis Blanco, Juan Alvarado, Juan Cruz, José Terrem, Juan Tomás Antonio Rodríguez, Manuel Cebrian, José Periz, Antonio Romero, Francisco Vialde. Con cargo al capítulo suelto artículo primero: o Eugenio Torres y Rafaela Muñoz veintidos pesetas por los jornales invertidos en la limpieza del nuevo Depósito Municipal, o José Viqueiro cincuenta y una peseta por formar cuarenta puertas en el mismo edificio y Manuel Castro cuarenta pesetas por el sueldo de un conserje en la escuela Pública. Con cargo al capítulo de impresos: al Sr. Alcala cuarenta pesetas veinte centimos importe de un telegrama dirigido al Director del Instituto geológico el día 10 del corriente, o José Expósito Mayor, y de unos vocales obreros de la Comisión de Policía Rural setenta pesetas importe de los diela devengadas en sus visitas de los días veintidós, veinticuatro y veinticinco de Mayo, y uno o cuantos sueldos del corriente.

Recibos y facturas. A continuación fueron aprobados los siguientes recibos, cuentas y facturas: Con cargo al capítulo cuarto artículo septimo: un recibo de Ferrnán Rodríguez de cuatro pesetas importe de un quilo cazado. Con cargo al capítulo sexto artículo primero: o la im. presta de los de Sevilla cuenta diecinueve pesetas importe de diversos materiales de escritorio y facilitados con fecha 28 del mes de Mayo. Con cargo al capítulo septimo artículo primero un recibo de Tomas Juncos de cuatro pesetas importe de un jornal invertido en el arreglo de los libros propuestos de este Ayuntamiento distribuidos en distintos lugares de la población. Con cargo al capítulo octavo artículo primero: o Candido Alvarez Calleja un factum de cincuenta y nueve pesetas cuarenta y cinco centimos importe de la instalación eléctrica verificada en el número de plaza Municipal; o Francisco Veigas sesenta y cinco pesetas sesenta y cinco centimos por el transporte de los materiales y colocación de una puerta en el número de plaza Municipal; el mismo cuenta sesenta y cinco pesetas veinticinco centimos importe de la construcción de un zócalo y planchas de la escuela de parvulos o Juan Torres un factum de once pesetas veinticinco centimos importe de cuatro kilos de carbón suministrados para obras municipales. Con cargo al capítulo de impuestos un factum de Domingo Flores de veinte pesetas importe de un servicio de auto prestado a la Comisión de Policía Rural para ir a



Figueras de Soreana; un real de Filomena
 Paclan y cuatro pesetas silentes y cinco centimos
 un peso de un jornal invertido en el traslado
 del mobiliario del antiguo al nuevo de punto
 Municipal; el Tribunal Tutelar de menores de
 Sevilla más pesetas un peso de veintiseis
 cuencas de un peso por un niño natural
 de esta en otros establecimientos. Con cargo
 al capítulo de sueldos doce factores o auxiliares
 de D. Antonio Vazquez Castillo de los medien-
 tientos suministrados a los pobres de Benefi-
 cencia Municipal durante el pasado ejercicio
 y cuyos respectivos importes son como sigue
 la de Enero sesenta y cinco pesetas cinco
 centimos; la de Febrero noventa y cinco pesetas
 cinco centimos; la de Marzo sesenta y cinco pesetas
 cinco centimos; la de Abril sesenta y cinco pesetas
 cinco centimos; la de Mayo sesenta y cinco pesetas
 cinco centimos; la de Junio sesenta y cinco pesetas
 cinco centimos; la de Julio sesenta y cinco pesetas
 cinco centimos; la de Agosto sesenta y cinco pesetas
 cinco centimos; la de Septiembre sesenta y cinco
 pesetas cinco centimos; la de Octubre sesenta y cinco
 pesetas cinco centimos; la de Noviembre sesenta y cinco
 pesetas cinco centimos y la de Diciembre sesenta y cinco
 pesetas cinco centimos.

Punto Décimo

El Sr. Sanjurjo mayor al Sr. Alcalde interese
 de los Sr. jueces instructores de los expedientes

que se acuerda con el oficial encargado
del Repellido Sr. Sualtraun los
Certificas y presenta el pliego a la mayor
urgencia y caso de no comprometerse a
ello lo manifiesta así para proceder
en consecuencia.

El Sr. Alcalde prometo atender el negocio
y no habiendo mas asuntos en el orden
del dia se levanta la sesion siendo
los veintidos horas y mas adelante reunido
y se ratifica la presente acta que fir-
maran los Srs. Concejales el tiempo de
su aprobacion.

De lo referido certifico

Francisco Herrera Antonio Bayo

Nicolas Emmeralde Quintanilla

Agustin Lafall Fredrico Sanchez

Manuel Alejandro

Diligencia y Decretos por lo presente que no han podido
celebrarse la sesion ordinaria por el
dia de ley por no haberse reunido con-
ceptos en numero suficiente para ello.
Dei lo firmo en el dia de buena del val-
calde en Plencia a dos de Mayo de
mil novecientos treinta y tres

Herrera Manuel Alejandro



Sesion ordinaria en 2.^a convocatoria del dia 11 de Mayo de 1927

- Concejal Concurrente
 Alcalde Presidente
 D. Francisco Flores Diaz
 Concejal
 D. Domingo Razo Alvarez
 D. Quintin Rubio Garcia
 D. Pedro Losuealdre Alcaraz
 Secretario
 D. Manuel Alejandro Flores

En los casos constitucionales de
 florecer siendo la veintinueve
 horas y primer minuto del
 dia cuatro de Mayo de mil
 novecientos veintiseis y tres se
 constituyó en sesion ordina-
 ria en segunda convoca-
 toria el Ayuntamiento de este
 Municipio en asistencia

de los Sr. Concejales relacionados al mayor
 Abierta la sesion por la presidencia se entes
 en el

Punto Primero

Del orden del dia consistente en la lectura
 del acta de la sesion anterior que por unanimi-
 dad fue aprobado

Punto Segundo

Di lectura a un escrito del oficial de este
 Ayuntamiento D. Rafael Maltrano en el
 que se solicita, en contestacion al requerimiento que le
 fue hecho por este Alcalde para que indico-
 se cuentas de la inversion de los recaudados
 en concepto de anticipo del repartimiento
 del año 1927 fijado a los contribuyentes en
 virtud de acuerdo de los mismos tomado
 o prescrito del Delegado del Gobierno Sr. For-
 mador Civil y del propio Sr. Maltrano o
 lo que el Sr. Alcalde, manifestando que no puede
 presentar relacion detallada de los contribuyentes
 que abonaron el anticipo ni los justifican-
 tes de la inversion de los recaudados
 dado por obra todos estos documentos en poder
 del Sr. Jefe de Instruccion del partido y no en

Escrito Maltrano
 contestacion ro que
 simiento Al estal que,
 justificacion ins
 version anticipo
 reparto 1927

servar copia de los mismos, pudiendo uni-
camente manifestar que la cantidad
recaudada ascendió a veintiseis mil dos
cientos treinta y cuatro con veintiocho cen-
tísimos.

En vista de ello se tomó por unani-
midad el acuerdo de solicitar de dicho
autoridad judicial copia del acta del
acuerdo, de la relación de cuentas buyentes
con expresión de sus respectivas cuentas,
de los documentos justificativos de la
inversión.

Punto Tercero

Anticipo Herrero

Di lectura a un escrito del Oficial de
Intervención D. José Herrera solicitando
un anticipo de doscientos cincuenta pesetas
para atender a la curación de una fa-
miliar enferma.

Por unanimidad se acordó concederle
la cantidad solicitada que se girase
en cargo al capítulo primero, a cinco
decimos partes de cinco. Deberá ser devuelto a 10 meses.

Punto Cuarto

Concesión escuelas

Di lectura a dos oficios de la Jefe provincial
provincial de primera enseñanza fecha
29 del pasado comunicando que por Orden
del día 18 del pasado han sido concedidas
a esta localidad una escuela de varones
y otra mixta, esta para la Ribera de los
Alcaláes los cuales deben por este Ayun-
tamiento ser provistos de locales y mate-
rial en el plazo de dos meses.

En consecuencia se acordó por unani-
midad darle por enterado y facultar al Alcalde



para que haya cuantas gestiones, estimen
 tener en orden al arrendamiento de terrenos
 locales y adquisición de material

Punto Quinto

Segunda subasta
 pesos y medidas

El Sr. Alcalde expuso que se había celebrado
 segunda subasta para el arrendamiento del arbitrio
 sobre pesos y medidas, el día tres del pasado
 que quedó desierto por no haberse presentado
 ningún licitador.

En vista de ello se acordó por unanimidad
 que durante el presente ejercicio se recaude
 dicho arbitrio por administración

Punto Sexto

Comunicación Jun-
 ta provincial Refor-
 ma Agraria

Se leen a una comunicación de la Junta
 Provincial de Reformas Agrarias fecha 28 del pa-
 sado interesando el envío en el plazo de diez
 días certificación del resumen municipal del
 censo sobre de esta ciudad con expresión
 especial de las personas o entidades, incluidos
 en los apartados a), b), c) y d) de la base once-
 va de la ley de Reformas Agrarias, si ello fueren
 posible, e informe sobre la extensión super-
 ficial del terreno así como la relativa
 a los distintos cultivos que en el mismo se
 realicen y sobre las necesidades de este munici-
 cipio en orden principalmente a la explota-
 ción agrícola y ganadera indicando la im-
 portancia que estos industrias tienen en re-
 lación con los otros recursos del pueblo.
 La correspondiente acuerdo darse por enterado
 de la comunicación y prestarse el más exacto
 y rápido cumplimiento

Punto Séptimo

Se leen a una sesión de Manuel Rivas

Manuel Reino

Soyez en solicitud de un terreno para poder
se trasladar a Badajoz el objeto de acorronar
en esta ciudad un hijo de muerte
que se halla en observación en el Hrs.
Hospital Militar de Badajoz.

Por unanimidad se acuerda denegar la
solicitud.

Alfonso Jimenez

Otro escrito de Alfonso Jimenez Merino
solicitando un terreno para trasladar
a Badajoz a consultar el procedimiento
que le aqueja.

Por unanimidad se acuerda concederle tan
se puede en cargo al capitulo octavo arti-
culo cuarto.

Punto Octavo

Recibos y facturas

A continuacion fueron aprobados los si-
guientes recibos y facturas: En cargo al capi-
tulo segundo articulo segundo: un factum
de Ramon Rodas de veinte y cinco puntos cen-
tesimos de un (viaje) digno servicio prestado a
esta Alcaldia con un auto de su propiedad.
En cargo al capitulo sexto articulo
primero: un factum de Casildo Clares
de cincuenta y cinco puntos cincuenta cen-
tesimos impreso de un interruptor del
campo de cien bocas suministrado
a este Ayuntamiento, otro factum de Man-
uel Soto de Sevilla de treinta y seis puntos
impreso del jornal suministrado a la ofi-
cina de fiterencia. En cargo al capitulo
suel articulo primero: un factum de
un recibo de alcantarilla y cinco puntos
cincuenta centimos impreso de los jornales
invertidos en el blanqueo de la casa sito



en la plaza de la Constitución número
reificado en la segunda Decena del año
un recibo de Gabriel Navas de doscientos veinti-
cinco centimos importe de un cristal colocado
en la plaza de abastos el día 28 del pasado mes
de abril. Con cargo al capítulo de impuestos
un facturo de Antonio Flores de veinte puntos
por un servicio prestado con un auto de su
propiedad para traer de Huesca de Huesca
por encargo de este Alcalde el capataz delegado
de la Sección Agronómica

Fue presentado, nuevamente, un facturo
de Ramon Jimenez de ciento veinticinco cen-
tos centimos importe de ciento veinticinco y cuatro
puntos suministrados a este Ayuntamiento
para serros de los obreros en pago que fue
aprobado el día nueve de Febrero ultimo con
cargo al capítulo de resultos por estar
erroneamente, que referido por haber
sido suministrado en el pasado ejercicio
siendo así que lo fue durante los primeros
días de Febrero del año actual.

Rectificado el error se acuerda que se propo-
se luego con cargo al capítulo retros ante
culo puntos.

Dis lectura a un recibo del suscripto de San-
dad Sr. Belarario exponiendo que debien-
dose dar cumplimiento a lo ordenado por el
23 de Mayo del pasado año del Sr. Jefe de
Provincia de Sanidad que obliga a los Ayun-
tamientos a dotar de material la Oficina
Municipal de Sanidad, ofrece el de su pro-
piedad relacionado en el inventario que
acompaña por el precio alzado de seis centos.

setenta y ocho pesetas ochenta centimos
Después de este modo los papeles se in-
cluyen en el inventario en los que figu-
ran en los facturas, papeles y demás do-
cumentos acompañados por el propo-
nente la Corporación acuerda por una
municipalidad adquirir el material ofre-
cido por la cantidad antes expresada
que se librará en cargo el capítulo
septimo artículo cuarto del vigente pre-
supuesto de gastos.

Especialmente se acuerda adquirir para
el Servicio de "La foto de salud" el mate-
rial ofrecido por el mismo Sr. Delaserna;
relacionado en un segundo inventario
que acompaña, por el precio alzado de ses-
enta y cuatro pesetas quinientos centimos, cuya
cantidad se librará en cargo el capítulo
optavo artículo primero.

Y renunciando los Sr. Concejales a for-
mular ruegos y peticiones, se levanta la
sesión siendo los señalados leídos y
veinte minutos y se extiende la presente
acta que firman los Sr. Concejales
el tiempo de su aprobación
de lo referido certifico.

Francisco Ferrero Antonio Baya

Agustín Rafael Don Juan

Diego Benavente Isidro Sanchez

Ricardo Quintanilla
Manuel Alvarado



Delegación J. Heredita por la presente que no ha podido asistir a las sesiones ordinarias, estas ordinarias se celebraron en primera convocatoria para el día de hoy por no haberse reunido Conceptos en número suficiente para constituir mayoría.

Así lo firmo con el visto bueno del Sr. Alcalde y Heredero en número de Mayo de mil novecientos treinta y tres

L.º J.º
 Heredero

Manuel Alejandro

Sesión ordinaria en segunda convocatoria del día 11 de Mayo de 1933

Conceptos Concurrentes
 Alcalde Presidente

D. Francisco Heredia Diaz
 Conceptos

- D. Antonio Raza Solera
- D. Eusebio Rubio Garcia
- D. Agustín Rafael Rando
- D. Pedro Rosales de Clara
- D. Pedro Sanchez de Medina
- D. José Francisco Rodríguez
- D. Rufino Jiménez Morales,
 Secretario

D. Manuel Alejandro Heredia

En los casos Constitucionales de Heredia siendo los concurrentes los y veinte minutos del día once de Mayo de mil novecientos treinta y tres se convocó en sesión ordinaria en segunda convocatoria el Ayuntamiento de este Municipio con asistencia de los Sr. Conceptos relacionados al margen. Abierta la sesión por la presidencia se entes en el

Punto Primero

del orden del día consistente en la lectura del acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobada

Punto Segundo

Pagos

Fueron aprobados los siguientes pagos. Con cargo al capítulo sexto artículo primero: a Juan José Heredia cuatro pesetas sesenta centimos importe de seis escobones y seis broches suministrados por



Documentos para llevar a Villaverde de la Sierra
los arcos sujetos a revisión. Con cargo al capitulo
segundo articulo segundo: a Ramon Rodas
cuenta cincuenta pesetas impreso de un viaje a
Badajoz con el Sr. Solcoletell y a D. Antonio Flores
diez pesetas por un servicio de auto movil pres-
tado al Sr. Solcoletell para ir a los estudios para
buscar local a la escuela recientemente creada.
Con cargo al capitulo cuarto articulo septimo
a Manuel Becerra diez pesetas impreso de un
jornal cogido el cinco de Febrero en la sierra
del colobozo. Con cargo al capitulo sexto arti-
culo primero: a la imprenta Tiejero de Don
Becerra dos facturas, una de tres pesetas factu-
ras de Obal y otra de veinte pesetas, cincuen-
ta centimos factu- ras seis de Mayo impreso de
diversos impresos suministrados a esta ofi-
cina. Con cargo al capitulo octavo articulo
primero una factura de Ramon Juarez de Obal
treinta y siete pesetas, cincuenta y cinco centimos,
otra de Juan Juarez de ciento cuarenta pesetas,
cuarenta centimos, otra de la tienda de fu-
lian Juarez de ochenta y seis pesetas, treinta
y cinco centimos, otra de Francisco Jarey
de noventa y nueve pesetas, cincuenta y cinco
centimos y otra de Juan Lopez de veinte cin-
cuenta pesetas, quince centimos que hacen un
total de quarenta y siete pesetas, no-
venta centimos impreso de los noventa y
seis y otros para facultades a los plom-
eros en pago el dia treinta de Mayo ultimo.
Con cargo al capitulo de impresos: a Ra-
mon Rodas dieciséis pesetas, cincuenta centimos
por un servicio de auto movil prestado al

26 de Abril a la Comisión de Policía Rural
y al Tribunal Tutelar de menores de Sevilla
diez puntos, setenta y cinco centimos
por los 31 utencias, como por decreto el
mes de Mayo devengado a dicho este
Presupuesto por un mes de este mes.

Punto Tercero

Socorro
Antonio Diaz

Di lectura: a un escrito de Antonio
Diaz Sanchez solicitando un socio para
poderse trasladar a Sevilla a tratar el
una enfermedad que padece segun de
muestra en el certificado medico
que acompaña; a otro de Pedro Rubio,
solicitando otro socio para que
su hijo Cipriano pueda trasladarse a
Sevilla con el mismo fin que el anterior.
a otro de Juan Fernandez Ortiz solici-
tando un socio para adquirir un
medicamento que le ha sido
recetado a su mujer y a otro de Juan
Sanchez en idéntica solicitud para
que pueda regresar de Sevilla su hijo
Felipe Tenes.

Isidro Rubio

José Fernández

Por unanimidad se acuerda conceder
trece puntos a cada uno de los dos peticio-
nes que se piden en caso de capitales
rotas o títulos cuartos, diez puntos, cin-
cuenta centimos el tercer en caso de
capitales anteriores o títulos primeros, diez
por la solicitud del cuarto.

Punto Cuarto

Asamblea Alcaides
Bosque

A propuesta del Sr. Alcalde se acuerda se cum-
pla la revisión presentada ante el Ayun-
tamiento de Badajoz por el Consejo del municipio



D. Cipriano Terron existente en el sector del Ministerio de Agricultura prohibe la importación de cereales e imitar a los de los pueblos del distrito, que igualmente le sucede.

Punto Quinto

Justificación
Antonio Fontisgo

Di lectura a un acuerdo del oficial de este secretario D. Antonio Santiago exponiendo que en el actual presupuesto se le auguró un sueldo de dos mil pesetas anuales, no obstante tener suyas antiguas que el también oficial D. Rafael Maltraen al que le auguraron dos mil quinientos, alegando se trata de una igualdad de sueldo. Desligado al confeccionar los presupuestos solicita se le conceda una justificación de quinientos pesetas para quedar igualado con repetido Sr. Maltraen.

Consecuente los Sr. Concejales de la corteza de los hechos alegados por el solicitante y por estimarlo justo acordar por unanimidad concederle la justificación pedida por el le abren el sueldo oficial del primer sueldo y sueldo oficial del segundo con cargo a la dotación del Oficial Primer, cargo a la sazón transitoriamente vacante.

Punto Sexto

Escrito Fernando
Hernandez

Di lectura a un escrito de D. Fernando Hernandez Ramos solicitando la clausura por falta de higiene del establecimiento de bebidas instalado en el edificio proyectado del solicitante sito en calle Párpura número 6 para proceder rápidamente a la dotación de un retrete nuevo. Dijo conforme se le tiene interesado por este Ayuntamiento estimando la corporación que este tipo de establecimientos públicos, puede hacerse



sin necesidad de recurrir a las cláusulas
del estatuto - con cuya medida su-
friría el perjuicio por ser no obligada
a suplir la deficiencia denunciada - acuer-
da por unanimidad ratificar al Sr. Her-
nandez el requerimiento para que sin
mas dilación verifique la obra citada
en el plazo de diez días, incurrando
caso de no hacerlo en la responsabilidad
& sanción

Punto Septimo

Denuncia Francisco
Hidalgo contra Juan
Roda

Di lectura a un escrito de Francisco
Hidalgo Sanabria denunciando que el
vecino Juan Roda impide por los que-
sobrados de la fabrica de chorizo, signa-
se en su caso natural para la servidumbre
directiva a la obra en la comi-
sionada en succion de malos olores
dentro del caso de la población

Por unanimidad se acuerda repeler
al Sr. Roda para que se abstenga de prac-
ticar el hecho denunciado.

Punto Octavo

Escrito Depositario
solicitud reconoci-
miento credito

Di lectura a un escrito del Depositario
interior de este Ayuntamiento D. Jose Jose-
zalez exponiendo que en octubre de mil no-
vecientos treinta y uno, de orden del Sr. Al-
calde pago ochocientos diecinueve pesetas
importe de documentos treinta y cuatro por los
inveredidos por los obreros relacionados en la
lista que acompaña en fincas del Sr. ex-
cedente de la Corte con el cual fueron allegados
en el mes citado por el mismo Sr. Alcalde
y como de este pago no ha sido reintegrado



ni se los precedidos tampoco a su forma
 solventa que en el presupuesto del ejercicio
 se usen en un crédito a su favor por el importe
 importe. Ademas de las relaciones de journals indi-
 cada acompañar dos recibos con el pago del
 Alcalde.

La Corporación acuerda que antes de resolver
 sobre la procedencia o improcedencia de la soli-
 citada se abra una amplia información
 sobre todos los importantes extremos relacionados
 con este asunto a fin de que los mismos puedan
 completamente relacionados. Para llevar a cabo
 esta información se dirige al Consejo Sr.
 Sanchiano el cual manifiesta su aceptación

Puntos Novos

Jurisdiccion festi-
 vsl ferrocarril

El Sr. Alcalde en virtud de los conveni-
 os invita a la Corporación el festival que
 en beneficio de los huérfanos de guerra debe
 celebrarse el proximo Domingo día catorce
 El Sr. Alcalde en nombre de todos agradece
 la invitación y promete cooperar al fin
 benéfico perseguido.

Los habiendo mas asuntos de que tratar
 se levanta la sesión siendo los veintitres leos
 de lo referido certifico

Graciano Herrera
 Agustin Rajad
 Quijano
 Antonio Baya
 Pedro Sanchez
 de Tovar
 Manuel Alejandro

Sesión extraordinaria en segunda convocatoria del día 11 de Mayo de 1922

A continuación de la anterior y con asistencia de los mismos Concejales, se celebró la sesión extraordinaria señalada en segunda convocatoria para el día de hoy que de Mayo de mil novecientos veintidos, abierta por la presidencia se entera en el Punto Primero

Excusos Vooslos
Notas

Del orden del día consistiendo en el examen de las excusas presentadas por algunos de los personas que fueron designados para vocalos, vocales de la Comisión de Evaluación para el repartimiento general de arrendamientos del ayuntamiento de ejercicio. Leídos que fueron por el inscripto los escritos de D. Juan María de Almagro y Almagro designado vocal de la Comisión de Evaluación de la parte personal de la parroquia de la granada como contribuyente por sus bienes que funde su excusa en su mal estado de salud; de D. Antonio Ramos Colli designado vocal de la misma Comisión y parroquia por la anterior como contribuyente por industrial y de comercio que funde su excusa en su mal estado de salud y en sus numerosas ocupaciones; de D. Antonio Páez de los Páez designado vocal de la Comisión de Evaluación de la parte personal de la parroquia de Santiago como contribuyente por sus bienes que funde su excusa en el hecho de ser hijo de un del comunero; de D. Pablo Fernández Fernández designado vocal de la misma Comisión y



como contribuyentes por industrial
 paupérrimo por el anterior que funde se
 en la su real cédula de real, de D. Rami-
 rondo Rey y Pery de guada real de la
 de Evaluación de la parte real, como promueve con-
 tribuyentes por un banco - que funde se excusa
 en el mismo motivo que el anterior, la Corpora-
 ción acuerda por unanimidad aceptar
 la renuncia de los tres primeros y después de
 examinados los otros prudentes documentos
 administrativos se nombra a D. Antonio Páez
 Amador, a D. Juan José Cabizo, Ferrer y a
 D. José Delgado Pizarro en substitución de los
 Srs. Melero, Racion y Peñ, respectivamente
 en cuanto a los excusas de los Srs. Ferrer y
 Francisco Pery la Corporación acuerda por
 unanimidad pagar a dichos Srs. que los reti-
 ren por estimar que la presencia de ambos
 en referido Junta sería muy beneficiosa
 para todo

Punto Segundo

El Sr. Alcalde expone que siendo del mayor
 interés para este Municipio que para antes
 de feir este reconstruido el pilar que esta-
 va sito frente al camino de Villagrasia con
 el fin de que el ganado que cruce en aque-
 lla puente sea un buen abrevadero y no
 habiendo coniguado en presupuesto canti-
 dad suficiente para llevar a cabo esta obra
 sin que pueda devaluada los deudas
 de igual índole se pide en el caso de reu-
 nir a un suplemento de crédito con arreglo
 a lo preceptado en el artículo real, párrafo
 primero del Reglamento de Hacienda Munici-
 pal de rentas de Ayto de mil noventa

Suplemento
de crédito



De lo referido certifico
 que la pagina anterior entre líneas "por el ..."
 y la existencia en caja en 31 de Diciembre ...
 suman un total "Vale"
 que el folio anterior entre líneas "como contra ..."
 por ... "Vale".

Francisco Herrera Agustín Rafael

Francisco Rubio
 Pedro Lanchero Ruiz

Isidro Emmeralda Antonio Sago
 Manuel Alejandro

Deliberación No ha podido celebrarse la sesión ordinaria ...
 por no haber concurrido a ella los ...
 suficientes para constituir mayoría
 por lo que se acuerda de ...

V. B.
 Herrera Manuel Alejandro

Sesión ordinaria en el ... convocada el día 18 de Mayo de 1933

- Concejales Concurridos
 Alcalde Presidente
 D. Francisco Herrera Diaz
 Concejales
 D. Quintín Rubio Jorcin
 D. Agustín Rafael Rando
 D. Rufino Juncos Meneses
 Secretaris
 D. Manuel Alejandro Herrera

En los casos constitucionales de
 fuerza siendo los concurrentes
 levas y veinte minutos del día
 dieciocho de Mayo de mil nove-
 cientos treinta y tres y por lo
 oportuno convocación en
 toda al efecto se constituyó en
 sesión ordinaria en segunda
 convocación el Ayuntamiento
 de este Municipio en asistencia de los
 Concejales relacionados al margen.

Abierta la sesión por la presidencia se
entendió en el

Punto Primero

del orden del día consistente en la lectura
de los autos de la sesión ordinaria
y extraordinaria últimos por unanimi-
dad fueron aprobados.

Punto Segundo

P. 205

Fueron aprobados los siguientes pagos:
al Sr. Alcala veinte reales por los gastos
que se le han originado en los diversos
viajes realizados en comisiones hechas
a los pueblos inmediatos para la cobran-
cia de repagos con cargo al capítulo
segundo artículo segundo; a Sr. Ramos
veinte reales cincuenta centimos por un
pantallo suministrado a este Ayuntamiento
con cargo al capítulo sexto ar-
tículo primero; a la forestal Nollé tres-
cientos cincuenta y cuatro reales cincuenta
centimos importe de veinte docenas de
lata de leche condensada suministrada
por este Ayuntamiento con destino a
la faja de leche con cargo al capítulo re-
tavo artículo primero y a los pobres con
ciento Angel Vergara y otros en número
de ochos reales con concepto de reso-
rto con cargo al capítulo anterior artículo
cuarto.

Recibos y facturas

Fueron aprobados los siguientes recibos y
facturas etc: con cargo al capítulo decimo
artículo sexto una factura de la casa
Prospero de primer precio cincuenta cen-
timos importe de un crucero para bendecir



de un informe a la de esta ciudad. En cuyo el
 capítulo decimoseis: una cuenta del Sr. Alcalde
 Sr. Mattheus por los dictos
 devengados en los veintinueve dias de estancia
 en Badajoz durante el parado ejercicio para
 gestionar, por encargo de este Ayuntamiento
 asunto de interes municipal. La cuenta
 ascuende a trescientos setenta y siete pesetas
 que es la diferencia entre los quinientos
 recibidos por importe los dictos y rasgo
 de dieciocho pesetas diarias, y los recibos cua-
 renta y cinco pesetas por deudas haber re-
 cibidos de su acompañante Sr. Manuelini;
 un recibo del propio Sr. Mattheus de setenta
 y cinco pesetas por los gastos que se le origi-
 naron en su viaje y estancia en Badajoz
 el dia catorce de Octubre del parado ejercicio
 sin resolver asunto relacionado con este
 Alcaldia. Este recibo es aprobado con el
 voto en contra del Sr. Rafael

Punto Tercero

Uniformes guar-
 dias

El Sr. Alcalde expone que debian renovarse
 los uniformes de las Guardias Municipales
 que se usaban muy deteriorados.

Qui se acuerda por unanimidad el fran-
 quear al Sr. Alcalde para poder contentar
 en la forma que estime conveniente.

Punto Cuarto

Permiso D. Tomas
 Gomez

Di lectura a un escrito del Sr. D. Tomas
 Gomez solicitando un mes de permiso para asuntos familiares
 Por unanimidad se acuerda concederle

Punto Quinto

Di lectura a un escrito del subdirector

Carta Director fero
escritos M.Z.A

de la Compañía de M. Z. y A. manifes-
tando que por esta Compañía se ha
visto en el mayor interés la petición
formulada por este Ayuntamiento en
cumplimiento del acuerdo tomado en se-
sión fecha veintinueve de Mayo referen-
do a la creación de un ferrocarril ra-
pido entre esta Ciudad y Badajoz y
que en la primera oportunidad se ha
acometido la cuestión.

Por unanimidad se acuerda expre-
tularse de la carta y continuar las
gestiones conducentes a la consecución
del proyecto.

Carta Antonio Domínguez

Di lectura a esta carta de D. Anto-
nio Domínguez de Sevilla interesando el
pago de los instrumentos de sucesión
administrados a este Ayuntamiento
el año mil novecientos treinta.

Se acuerda acceder a lo interesado
lo antes que sea posible.

Comunicación Tri-

bunal Económico Ad-
ministrativo reclama-
ción D. Antonio Solano

Di lectura a un oficio del tribunal
económico administrativo de Badajoz
comunicando su acuerdo de poner de man-
ifiesto ante este Ayuntamiento el ex-
pediente sobre de la reclamación
entablada por D. Antonio Solano
por el concepto de reparto de utilidad de
paso que durante el plazo de primer
día pueda formular las alegaciones y
proposiciones de prueba que estime ju-
stas.

Se le propone acuerdo por unanimidad
darse por entendido y no más trace parte



en el campo.

Punto Sexto

Permiso instalacion
cioco Botes

Di lectura a un escrito de D. Humberto B...
 solicitando permiso para instalar un
cioco deusante los dias de la feria proxima frente
a la puerta falsa de la casa habitacion del
solicitante.

Por unanimidad se acuerda concederle
el permiso previo al pago del canon, en es-
pendiente que se fijará en tiempo oportuno

Punto Septimo

Escrito Juan Ro.
las labores sucesivas
sesion anterior

Di lectura a otro escrito de D. Juan Roda
 en suplica de que sea dejado sin efecto
el acuerdo tomado en la sesion anterior
referente al aprovechamiento de los yemas
sobrantes de la fabrica de cerveza.

Por unanimidad se acuerda facultar al
Alcalde para que despues de un examen
sobre el terreno decide en consecuencia

Punto Octavo

Solar Trinidad
F. Quintiche

Di lectura a otro escrito de D. Juan Trini-
 dael Lopez Roderiguez en solicitud de
que se le conceda un solar de doce metros
de ancho por treinta de fondo en la parte de
ejido situada a la derecha de la carretera
de Aguayo antes de llegar a la via ferrea
frente al taller de Herraitz.

Por unanimidad se acuerda pasar el escri-
to a dufron de la Comision de F. omento

Punto Noveno

Solicitudes re-
ciudad
Saturno Martinez

Di lectura a un escrito de D. Saturno Mar-
 tinez Perez exponiendo que lleva dos años
de su ducen en esta ciudad y solicitando
ser declarado vecino de la misma y o

Antonio Poblet

stos de D. Antonio Poblet Duenen, exponen-
do que lleve mas de seis meses de cesan-
dencia en esta escuela y solicitando
lo mismo que el anterior.

Por unanimidad se acuerda concederle
la reinstalacion a ambos fr. y que este acuer-
do sea comunicado a los interesados
y a los Ayuntamiento en cuyos padro-
nes figuraba hasta de presente con
recursos a los efectos legales.

Punto Decimo

Eliminacion repor-
tos utilidades Jose
Basso

Di lectura a un escrito de D. Jose Basso
Cano, empleado ferroviario, solicitando
ser excluido de los repartos de utilida-
des de los años mil novecientos veinti-
nueve a mil novecientos treinta y uno
y del reparto de utilidades del año mil
novecientos veintiocho punto que el
dicho de este año fue la lista. Altes-
de Cano como empleado en el centro
fuerza del jefe de Depsito de los ferros.
completo de M. S. A. de ^{que acompaña} ~~el~~ escrito
esta solicitud de una lista de ferros
sin exclusion de que el solicitante
figura como vecino a el poder como
procediente el año mil novecientos veinti-
ochos pero no a el del año siguiente.

La Comision, considerando bien
procedido los hechos alegados por el
solicitante acuerda acceder a la soli-
citud por el mismo y que este acuerdo
se comunique al Sr. Secretario de
reparto para los efectos corres-
pondientes.



Punto Once

Socorroj
Celestino Romero
Evaristo Cobezaj

Di lectura y un cuento de Celestino Romero y Evaristo Cobezaj en solicitud de socorro para adquirir los medicamentos necesarios para lo han sido presentados y demuestran en los rectos que acompañan.

Por unanimidad se acuerda conceder diez y seis reales al primer y diez y seis al segundo en cargo al capitulo octavo articulo primero.

Punto Doce

Beneficencia

Di lectura y doce cuentos de Manuel Raito, Florencio, Antonio Rodriguez Sanchez, Nic. los Eleu Diaz, Jiduro Diaz Masin, Lis. Chacón Sancharro, Jusepe Martin Real, Nic. casio Jimenez Moral, Guillermo Franco Roman, Manuel Fortuay Canter, Antonio Ruiz Lano, Antonio Moral Sabaduz y Florencio Cabeza respectivamente en solicitud de ser incluidos en el poder de Beneficencia Municipal.

Por unanimidad se acuerda denegar la de los tres primeros y aprobar los restantes.

Punto Trece

Ruegos y peticiones
727

El Sr. Rubio ruega al Sr. Alcalde que de los ordenes oportunos para que se repongan los numerosos lamparos del alumbrado publico que faltan.

El Sr. Alcalde promete atender el ruego.

El Sr. Jimenez ruega se ponga en claro los motivos que le han podido tener el Sr. Gobernador para denegar la licencia de armar contra a los guardias municipales.

El Sr. Alcalde prometo aclarar lo que haya
sobre el particular.

Al punto segundo se han omitido con-
trar la aprobacion de un recibo de no-
venta pesetas del Consejo Sr. Rago por
los gastos que se le originaron en su
viaje a Badajoz durante el pasado ejer-
cicio por acuerdo de este Ayuntamiento
a fin aprobar la liquidacion del camino
vecinal de Trasierra.

Igualmente se han omitido con-
tra el punto once el recibo de tres pesetas
omitted a solicitud de Fialdo Flores
quien asegura por sus hijos. Seri-
llo o tratar una enfermedad que
pudiese ser demostrada en el certifi-
cado medico acompañado.

Y no habiendo mas asuntos de que
tratar se levanta la sesion siendo las
veintidos horas y treinta minutos y se
extiende la presente acta que es firmada
por los Sr. Concejales al tiempo
de su aprobacion. Certificado.

Francisco Herrera Antonio Rago

Agustín Rojas Pedro Sanchez

Jimenez

Alcaldes de la ciudad

Diligencia / La sesion ordinaria se promueve en su curso ordinario
señalada para el dia de la fecha no ha podido
celebrarse por no haberse reunido Consejo en
numero suficiente. Hecho el 23 de Mayo de 1937

F. R.
Herrera

Alcaldes de la ciudad

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 25 de Mayo de 1933

- Consejeros Concurrentes,
Alcalde Presidente
D. Francisco Placer Díaz
Consejero,
D. Sebastián Rojas Álvarez
D. Juanita Rubio Jara
D. Agustín Rafael Rando
D. Andrés Sanclero Placer
Secretario
D. Samuel Alejandro Placer

En los casos constitucionales de haberse agotado las veintinueve sesiones de sesiones de Mayo de mil novecientos treinta y tres, se constituyó en sesión ordinaria en segunda convocatoria el Ayuntamiento de este Municipio con la asistencia de los Sr. Consejeros relacionados al margen.

Abierta la sesión por la presidencia se entió en el
Punto Primero

del orden del día consistente en la lectura del acta de la sesión anterior por unanimidad fue aprobado.

Punto Segundo

Pagos

Fueron aprobados los siguientes pagos: a los señores tramitantes D. Juan Calles, D. Juan Jara y D. Luciano Rodríguez seis pesetas por un recibo de un peseta y cada uno de los dos primeros y de cuatro al último, todos en pago al capítulo octavo artículo cuarto y al Colegio de Herfautas ferroviario veinte y cinco pesetas importe del donativo hecho por el Sr. Alcalde con motivo del festival benéfico últimamente celebrado, en pago al capítulo decimoséptimo.

Recibos y Facturas

Seguidamente fueron aprobados los siguientes recibos y facturas: con cargo al capítulo segundo artículo segundo: una factura de Racione Rodas del alcantar, cinco pesetas cincuenta centimos importe de dos servicios de auto móvil prestados los días doce y catorce del presente por llevar al Alcalde a la finca finca Placer y

o de los, Campillo, y otros puestos para pro-
cionar la colocación de oleas segundas de
esta ciudad; y en favor del mismo
de cincuenta y tres pesetas sesenta centimos
por dos servicios de autos pautados al Sr.
Volcador para traslados a Huelva y
Algarve con el fin antes indicado; Con cargo
al capítulo tercero artículos primeros de facto-
ra del representado de la com. fabril de
empañar D. Antonio del Saco por un
total de cuarenta y seis pesetas im-
porte de seis pistoles reales deubi con sus
correspondientes fondos, cargo de repues. &
y de otros accesorios suministrados a la fuen-
da Municipal y un recibo del mismo de
diecisiete pesetas setenta y cinco centimos importe
de un recibo de seis reales de arrendamiento
y de la emisión de se. pautas a Badajoz por
gestionar la emisión de la misma. Con car-
go al capítulo de impuestos: a José Penades
de Guadalquivir veinticinco pesetas importe de
un pago de estos mismos suministrados
a estos officios, al Tribunal tutelar de mu-
nicipios de Sevilla siete pesetas cincuenta cen-
timos importe de cuenta ins. de un
pago por un mes de esta ciudad durante
el mes de Abril. y con cargo al capítu-
lo de recueta: un recibo del oficial Sr.
Manuel de Insueta cincuenta pesetas
importe de los gastos que se le originaron
el veintidós de Badajoz ocupando del Sr.
Maldonado, el día de un mes, a diez
ciudad de ambos reinos durante el presente
ejercicio para resolver asuntos relacionados.



Des con este Ayuntamiento. Este escrito se aprobó con el voto en contra del Sr. Rafael
Punto Tercero

Guardas de mieses

El Sr. Rafael propone que mieses, sestas y mieses en el campo deban dedicarse a la Guardia Municipal que se dedican a su custodia.

Por unanimidad es aceptada la proposición acordándose que este servicio sea desempeñado, en exclusión de todo otro por una pareja de referido fuerza.

Punto Cuarto

Ofrecimiento de acciones procesales

Di lectura a una comunicación de este Juzgado de primera instancia ofreciendo a esta Corporación las acciones del artículo veinte nueve de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en el proceso que se sigue por malversación al que fue Alcalde de esta ciudad D. Rafael Maltrano Salas, sumario número doscientos cincuenta y siete del pasado año.

La Corporación acuerda darse por enterada y no mostrarse parte en el proceso de acuerdo con lo prescrito por la R.O. de 25 de Abril de 1901, pero sin renunciar a sus derechos de constitución, reparación e indemnización que puedan serle reconocidos en los sentencias que en su día se dicte.

Punto Quinto

Reconocimiento de créditos pendientes

Di lectura a los escritos de los señores D. R. Manzanera y D. José María Díez y D. Jesús López, lo primero fide exponiendo que habiendo suministrado para este Ayuntamiento durante los años pasado, autopagos para suceso de los obreros en pago ^{del pago de} cuyo importe se acordó deducir en sesión del mes de Febrero último en cargo

al capitulo diecinueve y resultando que
no ha sido arrastrado cautivado alguno
del presupuesto anterior por esta atenuación
se veía en la necesidad de solicitar
el reconocimiento de los cinco millones cre-
dita para el próximo presupuesto.

Por unanimidad se acuerda acceder a la so-
licitud y en su consecuencia reconocer al
primero un crédito de doscientos setenta y cinco
mil quinientos cincuenta, el segundo otro de
doscientos noventa y tres mil quinientos
de doscientos con setenta y cinco de los pasivos
respectivamente sucesivos.

Punto sexto

Anticipo Vaqueros

Di lectura a un escrito del Oficial de
estas oficinas D. Antonio Vaqueros solici-
tando el anticipo de dos mensualidades
de su haber a entregarse en calce suyo
para poder atender al tratamiento de su
hijo enfermo.

Por unanimidad se acuerda le sea antici-
pada la cantidad solicitada en cuyo el
capitulo primero, artículo diecinueve.

Punto séptimo

Comisión informati-
va sobre cosas y
memoria gestión
Ayuntamientos dic-
tadores

El Sr. Saucedano propone que se nombre
una Comisión que después de estudiar
la cuestión pida por la cual se
reanubrió gestión del arbitrio sobre cosas
fueron y salidas. D. Antonio Martínez
y la memoria del Sr. Jefe de Ventas de Vi-
llafraque de los Baños. D. Rafael Rodríguez
(solista) en la cual se propone y los encienos
(Punto Octavo)

El Sr. Saucedano propone que se nombre una

Comisión para que después de estudiar el asunto pudiese publicar por la cual fue nombrado por el arbitrio sobre causas fideicomiso y salidas de Antonio Martínez y la sucesión; municipales desde el ejercicio de 1923-24 al de 1929 inclusive informaron a la Corporación sobre las responsabilidades que de dichos documentos pudiesen derivarse. La proposición es aceptada por unanimidad por el Colegiado de actos regidos o nombrar mediante votación una Comisión de dos miembros resultando elegidos los Sr. Rubio Laureano y Sr. Biedma manifestando su aceptación.

Puntos Ditos

Nombros mienta
Juez Instructor
Sr. Biedma

El mismo Sr. Laureano expone que dado que por sus muchas ocupaciones al Sr. Fuente no le resulta posible comparecer de instancia el expediente que le fue encomendado, y dada la importancia del asunto que en el mismo se trata de esclarecer proponer fue nombrado Sr. Juez instructor y sustitución de aquel.

Por unanimidad se acepta la proposición y se designa Juez instructor al Consejo Sr. Biedma.

Y comunicando los Sr. Concejales a formular preguntas, se acuerda en el momento de la sesión acordar la redacción y se contiene de la presente acta que firmaron los Sr. Concejales al tiempo de su aprobación. En el folio cuarenta y nueve entre líneas las palabras "el pago de" Vales. En el folio cuarenta y nueve, vuelto entre paréntesis la palabra sobre. No vale. Los paréntesis entre paréntesis de

en los mismos folios que los anteriores, líneas y los
del siguientes e los primeros no valen

Antonio Rayo ~~off~~ partida de Rayos

Pedro Emundolo Sandalio Chacon

Miguel Piedra ~~Tridro~~ Sanchez

Quinta ^{de} ~~de~~ los Montes

Manuel de la Cruz

